Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:

Andalucía Acoge

Entidad:

Málaga Acoge

Cuentas Anuales 2023

Presupuesto 2024

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:

Andalucía Acoge

Índice

CUENTAS ANUALES 2023

Actividad de la entidad	pág. 3
Plan contable y principios aplicados	pág. 5
Cuenta de resultados	pág. 12
Balance de situación	pág. 22
Memoria	pág. 27
Detalles de la Cuenta de Resultados	pág. 27
Los gastos	pág. 28
Los ingresos	pág. 36
El resultado económico	pág. 44
Contabilidad analítica	Pág. 46
Detalles del Balance de Situación	pág. 50
El activo	pág. 54
El pasivo	pág. 55
Obligaciones fiscales	pág. 56
IVA	pág. 56
Impuesto de Sociedades	pág. 57
Cuadros auxiliares	pág. 57
Liquidación del presupuesto	pág. 58
PRESUPUESTO 2024	pág. 61
Conclusiones	pág. 63
Otras informaciones	pág. 64
Hoja de firmas de aprobación	pág. 65

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:
Andalucía Acoge

CUENTAS ANUALES 2022

Actividad de la entidad

Málaga Acoge es una entidad sin fines lucrativos inscrita en el Registro Provincial con número 2057, desde el 16 de abril de 1990, cuyo domicilio social radica en esta ciudad, en la calle Bustamante s/n, CP 29007 de la localidad de Málaga, provincia de Málaga, y declarada de Utilidad Pública Estatal en el Boletín Oficial del Estado publicado el 21 de febrero de 2005.

Málaga Acoge se constituye con el objetivo de servir como lugar donde se desarrollen los distintos servicios y acciones formativas en pro de las personas inmigrantes y la defensa de sus derechos, así como de las personas en situación de vulnerabilidad

El fin de esta asociación es ir dando respuesta a las necesidades que los colectivos de personas inmigrantes y en situación de vulnerabilidad presenten para su desarrollo social, laboral y cultural con la sociedad de acogida.

Quedan comprendidos como fines específicos de la Asociación y se señalan a título indicativo los siguientes:

a) Defender los derechos fundamentales - laborales, sociales, políticos o de cualquier índole - de la ciudadanía, con una especial atención a las personas inmigrantes, incluyendo refugiadas, apátridas y personas con necesidad de protección internacional o asilo, desde una perspectiva igualitaria, al margen de su edad - adultas, jóvenes o menores - género, condición social, cultura, religión o cualquier otra circunstancia.

b) Facilitar y potenciar el acceso normalizado de dichas personas a los recursos y bienes de la comunidad en igualdad de condiciones que el resto de la población, promoviendo su desenvolvimiento autónomo en el entorno cotidiano.

c) Promover una conciencia integradora y de justicia social en el conjunto de la ciudadanía a través de la sensibilización, la denuncia de la vulneración de derechos y la incidencia política; impulsando la mejora de la legislación y una ciudadanía basada en la residencia y en los valores de la diversidad cultural y étnica, así como de la singularidad individual.

d) Facilitar la participación social a través del voluntariado; haciendo del mismo, la base del trabajo de la asociación para promover una sociedad constituida por una ciudadanía activa y participativa.

e) Realizar actuaciones así como representar y gestionar ante las administraciones públicas y/o instituciones privadas las posibles soluciones a las necesidades de las personas definidas en el artículo 7.a.

f) Fomentar y desarrollar acciones de cooperación al desarrollo, codesarrollo y educación al desarrollo.

g) Promover acciones dentro del campo de la igualdad, no discriminación, la lucha contra el racismo, la xenofobia y los discursos y delitos de odio, y otras formas de discriminación.

h) Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desde una perspectiva de género e interseccional que sea transversal a todas las actuaciones desarrolladas por la asociación, incluyendo la lucha contra las violencias machistas.

i) Promover acciones de lucha contra cualquier tipo de trata y/o explotación de seres humanos; sea con fines de explotación sexual, laboral y/o de otra índole.

j) Promover, sistematizar, realizar y/o divulgar estudios y/o análisis y/o investigaciones sobre migración, diversidad o ciudadanía, así como de cualquier otra temática recogida en los artículos 7º y 8º de los presentes estatutos.

k) Promover la participación social de las personas definidas en el artículo 7.a, apoyando e impulsando su articulación asociativa

Para el cumplimiento de estos fines se podrán crear redes de colaboración y alianzas con otras instituciones públicas y privadas así como organizaciones no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.

Plan contable, principios aplicados y normas de valoración

Durante el ejercicio 2007 se produce a nivel internacional una reforma contable debido a la necesidad de armonizar la normativa interna de los Estados Miembros de la Unión Europea a las cuarta y séptima Directiva Comunitaria debido a la globalización de la economía. Esta reforma se materializa en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF) de aplicación en los estados contables a partir del 1 de enero de 2008.

Igualmente el 24 de octubre de 2011 se publica en nuestro país el Real Decreto 1491/2011 por el que se aprobaban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; completándose con la Resolución de 26 de enero de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Así pues en el ejercicio 2023, las cuentas se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, aplicándose la normativa contable citada anteriormente. En este año 2023, la contabilidad de la Asociación, se encuentra totalmente ajustada al NPGCENL (Nuevo Plan General Contable para Entidades No Lucrativas).

Las presentes cuentas, al igual que las de los cuatro años anteriores han sido sometidas a una auditoría de cuentas independiente. Todas las recomendaciones realizadas por los auditores en dicho proceso para la mejora de nuestros procesos contables serán incorporadas en nuestras cuentas anuales del año próximo. La auditoría de las cuentas está siendo llevada a cabo por: José Manuel Vasco Martínez con Registro Oficial Auditores de Cuentas nº 16.979 y Registro de Economistas Auditores nº 3.574.

Los principios contables aplicados han sido los requeridos para preservar la imagen fiel. A continuación vamos a ampliar la información relativa a algunos de estos principios: el de entidad en funcionamiento, el de devengo, el de correlación entre gastos e ingresos, el de prudencia, de registro, de precio de adquisición, de uniformidad y de importancia relativa.

PRINCIPIO DE ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha tenido en cuenta que la gestión de la entidad es ilimitada, por lo que los principios contables no están encaminados a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación ni el importe resultante en caso de enajenación.

PRINCIPIO DE DEVENGO

En la contabilidad de Málaga Acoge se utiliza el principio de devengo, realizándose la imputación de ingresos y gastos en función de la corriente real de bienes y servicios e independientemente del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva de los mismos.

PRINCIPIO DE CORRELACIÓN ENTRE GASTOS E INGRESOS

En el presente año, este principio sí se ha aplicado, teniéndose más en cuenta que el año anterior, ya que ha habido un mayor número de subvenciones percibidas en el año y que se ejecutan en imputan en el año próximo y otras que se han imputado parcialmente en el ejercicio de esta memoria, dejándose parte de la ejecución y la imputación para el año próximo. Las subvenciones con las que ha sucedido eso son las que se detallan a continuación:

- Subvención para Pisos de Jóvenes Sin Hogar de la Fundación Bancaria La Caixa. Ejecutándose e imputándose en el 2023 parte de una subvención concedida en 2022 y concediéndose en este año una subvención de la que quedan gastos pendientes para el 2024 y por lo tanto ingresos que imputar. Para el mismo proyecto hubo una subvención concedida por la Consejería de Igualdad y Política Social con la que se ha seguido el mismo criterio.

- Subvención de Atención Jurídica en la Provincia de Málaga, Prevención de Violencias Machistas, Zanka, Línea 3 para Atención a Mujeres Rurales, Itinerarios Integrales para el Empleo, Formación para la Cualificación y Recualificación de Profesionales, subvención para pagar alquileres para viviendas de acogida y Thesan para pisos de acogida a chicas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores. En todos estos casos la subvención fue concedida en 2023, pero la ejecución e imputación de las mismas se llevará a cabo en su totalidad o parcialmente en 2024.

- Subvención de Caixa pro Infancia, de la cual parte de los pagos recibidos en 2023 se corresponden con gastos que se llevarán a cabo en 2024

- Subvenciones del Ministerio concedidas a través de Andalucía Acoge para 2024, pero cuya fecha de concesión y reparto se hizo efectiva en 2023. Todas ellas serán llevadas a ingresos en 2024, apareciendo en el balance de 2023.

- En 2023 se concedió una subvención por la Fundació Nous Cims para becar a algunos jóvenes ex tutelados en sus estudios, imputándose una parte a 2023 y otra a 2024. Además en 2023 se imputó la parte de la subvención concedida en 2022 y que se gastó en el presente año.

Tenemos que decir que este año se ha producido un hecho bastante excepcional, pero relacionado con este principio: el piso para la acogida de familias monomarentales que tenemos en Mijas se mantuvo abierto todo el año. Dicho piso es financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ayto. de Mijas. Mantuvimos el piso todo el año sin tener las resoluciones definitivas, ya que había un compromiso por las dos administraciones y eran dos subvenciones que se venían concediendo años atrás. A 31 de diciembre todavía no habían sido concedidas dichas subvenciones, por lo que no aparecen como derecho en el balance, pero antes del cierre de este ejercicio se ha tenido por fin comunicación de ambas resoluciones, por lo que se ha decidido imputar como ingreso en el ejercicio, ya que los gastos estaban contabilizados en su totalidad en el año 2023 y es la mejor manera de tener una imagen fiel de ese proyecto. La concesión será contabilizada en el 2024, cancelándose la cuenta el balance que aparece con el signo contrario al habitual que suelen tener estas cuentas.

En el caso de los servicios prestados por Málaga Acoge, este principio contable también debe implicar una correlación entre los ingresos generados por esos servicios y los gastos necesarios para la prestación de dichos servicios. Sin embargo, prima en este caso la imputación de las facturas en la fecha en la que hayan sido emitidas. Siendo esta partida en este año muy pequeña.

PRINCIPIO DE PRUDENCIA

Este principio, al igual que en años anteriores, se ha tenido presente en todo el año, registrando los posibles gastos cuando se tiene conocimiento de ellos y los ingresos cuando realmente se encuentran confirmados. Por este mismo principio es por el que se ha procedido a contabilizar las subvenciones que proceden del Ministerio en el mismo momento en que se tiene conocimiento del derecho adquirido. Por este mismo principio sólo se decidió imputar como ingreso las subvenciones para el piso de Mijas, una vez se tuvo la resolución favorable de ambas administraciones.

PRINCIPIO DE REGISTRO

Todos los hechos económicos acaecidos en la entidad han sido registrados en el momento mismo en que han nacido los derechos u obligaciones que los originan.

PRINCIPIO DE PRECIO DE ADQUISICIÓN

Todos los bienes y derechos adquiridos por la entidad han sido contabilizados a precio de adquisición. Llevándose a cabo la amortización de los que constituyen el inmovilizado según el cuadro que se adjuntará en la explicación de dicho concepto más adelante.

PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD

Los criterios adoptados en la aplicación de estos principios contables se han mantenido en el tiempo y se han aplicado a todos los elementos patrimoniales.

PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

Algunos de estos principios no han sido aplicados de manera estricta, siempre y cuando no afectase significativamente y no alterase que el hecho de que las presentes cuentas reflejasen un imagen fiel de la entidad.

Estos principios han resultado suficientes para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la entidad.

Las normas de valoración aplicadas en las diferentes partidas son las siguientes:

- Inmovilizado material

La amortización se realiza, por el método lineal a lo largo de su vida útil, atendiendo a su valor de adquisición a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Se establece la amortización de los equipos informá-

ticos en 5 años, de los bienes inmuebles y de sus respectivas reformas en 50 años y del mobiliario, reformas y resto del inmovilizado material en 10 años.

La cuenta '211 Construcciones' refleja la obra de modificación y mejora de la sede de Málaga Acoge sita en calle Bustamante, valorada a coste de realización; así como las reformas efectuadas a lo largo de años anteriores en el local adquirido en Torre del Mar. Así mismo la cuenta "210 Terrenos y construcciones" refleja el valor de adquisición del local adquirido en propiedad a lo largo del año anterior en Torre del Mar. Incluye igualmente la casa que nos fue donada en marzo de 2018 en C/ Gómez Salazar 5, incrementándose en 2019 por un valor superior, al reconocerse la segunda planta de la misma. Tanto de la citada casa, como del local de Torre del Mar se ha dividido el valor en dos subcuentas, una para el suelo y otra para la parte de la construcción. También incluye las reformas realizadas en la sede de Ollerías, incorporándose en 2019 las reformas realizadas en la nueva sede de Antequera.

A lo largo del 2023 se incluye nuevo inmovilizado que se corresponde con la adquisición de equipos informáticos y mobiliario para las diferentes sedes. Entre este inmovilizado se incluye un vehículo que la entidad adquirió a finales de 2022 para el proyecto de Protección Internacional.

Se incorporan también al inmovilizado en los dos últimos años algunas tablets donadas por diferentes entidades para el apoyo a las personas beneficiarias de la entidad y que las precisan para minimizar la brecha digital.

No se han realizado actualizaciones de valor de ningún bien, salvo la ampliación del valor de la casa ya mencionado anteriormente.

- Inversiones financieras a largo plazo

En este apartado se encuentran las fianzas constituidas en años anteriores por importe de 25.023,78€ correspondientes al local de la sede de Fuengirola, de la sede de Antequera, los diferentes pisos alquilados para la ejecución de los diferentes proyectos, así como algunas de suministros.

A lo largo de este año, la partida se ha mantenido con respecto al año anterior. Se han cancelado algunas, bien por devolución por parte de los propietarios o porque se han tenido que llevar a pérdidas por el deterioro de las viviendas y se han constituido otras por los nuevos alquileres.

- Existencias

El criterio de valoración de las existencias ha sido el coste de adquisición.

- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se han imputado al resultado del ejercicio utilizando el criterio de correlación entre gastos e ingresos. En el presente año, este principio sí se ha aplicado, teniéndose más en cuenta que el año

anterior, ya que ha habido un mayor número de subvenciones percibidas en el año y que se ejecutan en imputan en el año próximo y otras que se han imputado parcialmente en el ejercicio de esta memoria, dejándose parte de la ejecución y la imputación para el año próximo. Las subvenciones con las que ha sucedido eso son las que se detallan a continuación:

- Subvención para Pisos de Jóvenes Sin Hogar de la Fundación Bancaria La Caixa. Ejecutándose e imputándose en el 2023 parte de una subvención concedida en 2022 y concediéndose en este año una subvención de la que quedan gastos pendientes para el 2024 y por lo tanto ingresos que imputar. Para el mismo proyecto hubo una subvención concedida por la Consejería de Igualdad y Política Social con la que se ha seguido el mismo criterio.

- Subvención de Atención Jurídica en la Provincia de Málaga, Prevención de Violencias Machistas, Zanka, Línea 3 para Atención a Mujeres Rurales, Itinerarios Integrales para el Empleo, Formación para la Cualificación y Recualificación de Profesionales, subvención para pagar alquileres para viviendas de acogida y Thesan para pisos de acogida a chicas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores. En todos estos casos la subvención fue concedida en 2023, pero la ejecución e imputación de las mismas se llevará a cabo en su totalidad o parcialmente en 2024.

- Subvención de Caixa pro Infancia, de la cual parte de los pagos recibidos en 2023 se corresponden con gastos que se llevarán a cabo en 2024

- Subvenciones del Ministerio concedidas a través de Andalucía Acoge para 2024, pero cuya fecha de concesión y reparto se hizo efectiva en 2023. Todas ellas serán llevadas a ingresos en 2024, apareciendo en el balance de 2023.

- En 2023 se concedió una subvención por la Fundació Nous Cims para becar a algunos jóvenes ex tutelados en sus estudios, imputándose una parte a 2023 y otra a 2024. Además en 2023 se imputó la parte de la subvención concedida en 2022 y que se gastó en el presente año.

- Tenemos que decir que este año se ha producido un hecho bastante excepcional, pero relacionado con este principio: el piso para la acogida de familias monomarentales que tenemos en Mijas se mantuvo abierto todo el año. Dicho piso es financiado por el Instituto Andaluz de la Mujer y el Ayto. de Mijas. Mantuvimos el piso todo el año sin tener las resoluciones definitivas, ya que había un compromiso por las dos administraciones y eran dos subvenciones que se venían concediendo años atrás. A 31 de diciembre todavía no habían sido concedidas dichas subvenciones, por lo que no aparecen como derecho en el balance, pero antes del cierre de este ejercicio se ha tenido por fin comunicación de ambas resoluciones, por lo que se ha decidido imputar como ingreso en el ejercicio, ya que los gastos estaban contabilizados en

su totalidad en el año 2023 y es la mejor manera de tener una imagen fiel de ese proyecto. La concesión será contabilizada en el 2024, cancelándose la cuenta el balance que aparece con el signo contrario al habitual que suelen tener estas cuentas.

- Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución. La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento sea superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio. Entre las deudas a corto plazo nos encontramos que a 31/12/2023 sólo se encontraba un gasto abonado con la tarjeta de crédito de la Asociación y que fue abonado en el mes de enero de 20243.

También hay algunas deudas con algunos proveedores o con Hacienda y la Seguridad Social, que fueron abonadas en el mes de enero y en los dos últimos casos correspondientes a los modelos fiscales del último trimestre de 2023 y seguros sociales de diciembre respectivamente.

- Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

Cuenta de Resultados

Cuenta de Resultados	2023	2022	% var
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.	**2.120.074,82 €**	**1.747.331,47 €**	**21,33%**
a) Cuotas de socios y afiliados	**19.091,25 €**	**18.734,40 €**	**1,90%**
Cuotas de socios	19.091,25 €	18.734,40 €	1,90%
d) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio	**2.100.983,57 €**	**1.728.597,07 €**	**21,54%**
Subvenciones	**2.069.740,66 €**	**1.682.230,55 €**	**23,04%**
Subvenciones Públicas: Administración Central	1.130.605,24 €	667.450,74 €	69,39%
Subvenciones Públicas: Administración Autonómica	501.306,02 €	536.604,16 €	-6,58%
Subvenciones Públicas: Administración Provincial	- €	- €	
Subvenciones Públicas: Administración Local	158.816,00 €	154.263,00 €	2,95%
Subvenciones Privadas	279.013,40 €	323.912,65 €	-13,86%
Donaciones	**31.242,91 €**	**46.366,52 €**	**-32,62%**
Donaciones de entidades	21.176,56 €	31.432,44 €	-32,63%
Donaciones de particulares	10.066,35 €	14.934,08 €	-32,59%
Donaciones del personal			
Otras donaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**2.055,00 €**	**540,00 €**	**280,56%**
Ingreso por venta de materiales			
Prestación de servicios	2.055,00 €	540,00 €	280,56%
3. Gastos por ayudas y otros	**158.009,43 €**	**115.549,58 €**	**36,75%**
a) Ayudas monetarias	**156.031,70 €**	**115.549,58 €**	**35,03%**
Ayudas manutención	44.283,22 €		
Ayudas bolsillo	15.146,28 €		
Ayudas vestuario	16.170,19 €		
Ayudas transporte	7.775,80 €		
Ayudas educativas	18.853,79 €		
Ayudas documentación	3.321,86 €		
Ayudas higiene	1.542,01 €		
Ayudas sanitarias: farmacia, medicamentos	8.198,67 €		
Ayudas alquiler	23.161,83 €		
Ayudas a las salidas de los recursos	1.680,00 €		
Ayudas Necesidades Básicas	11.644,28 €		
Ayudas suministros	75,00 €		
Ayudas para formación	3.954,49 €		
Otras ayudas	224,28 €		
Ayudas económicas Pisos puente		7.808,09 €	
Ayudas económicas piso JSH		3.114,11 €	

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

Ayudas económicas piso autonomía		1.090,73 €	
Ayudas económicas Sadhana		1.252,54 €	
Ayudas económicas Vivienda		7.976,34 €	
Ayudas económicas Incorpora			
Ayudas económicas Punto Formativo Incorpora		1.260,14 €	
Ayudas económicas Incorpora Joven		1.291,01 €	
Ayudas económicas Globalemplea		1.514,09 €	
Ayudas económicas atención social en las sedes			
Ayuda económica prisiones			
Ayudas económicas otras		944,67 €	
Ayudas económicas Boreal		10.539,55 €	
Ayudas económicas Tarhib		42.245,30 €	
Ayudas económicas Equilem		1.355,97 €	
Ayudas económicas Xena		386,60 €	
Ayudas económicas Sumando Esfuerzos		914,26 €	
Ayudas económicas Piso EAPN		11.940,14 €	
Ayudas económicas Microemergencias		3.008,97 €	
Ayudas económicas Donación PI			
Ayudas económicas Senda		5.935,51 €	
Ayudas económicas Thesan		6.581,45 €	
Ayudas económicas Becas Zing		6.390,11 €	
Ayudas económicas COVID		- €	
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	**1.977,73 €**	**- €**	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.977,73 €	- €	
7. Otros ingresos de explotación.	**- €**	**- €**	
Compensación de gastos			
Ingresos de ejercicios anteriores			
8. Gastos de personal	**1.316.323,03 €**	**1.105.249,93 €**	**19,10%**
a) Sueldo y seguros sociales	**1.313.912,87 €**	**1.084.539,76 €**	**21,15%**
Sueldo Abdennour Al Ghouch	19.982,76 €	18.971,81 €	5,33%
s.s. Abdennour Al Ghouch	6.404,28 €	5.985,58 €	7,00%
Sueldo Rabia Banou	19.983,09 €	18.971,81 €	5,33%
s.s. Rabia Banou	2.302,90 €	5.829,68 €	-60,50%
Sueldo Rebeca Pascual Gil	23.262,94 €	18.971,78 €	22,62%
s.s. Rebeca Pascual Gil	5.714,08 €	5.985,61 €	-4,54%
Sueldo Haydee Bossio	19.982,76 €	18.972,31 €	5,33%
s.s. Haydee Bossio	- 4.755,75 €	5.084,16 €	-193,54%
Sueldo Miriam Bautista González	20.305,95 €	- €	
s.s. Miriam Bautista	6.508,10 €	- €	
Sueldo Alejandro Cortina	28.426,99 €	23.074,54 €	23,20%
s.s. Alejandro Cortina	9.110,76 €	4.866,84 €	87,20%
Sueldo Mercedes González	2.668,37 €	- €	
s.s. Mercedes González	855,21 €	- €	
Sueldo María Fernández	20.424,36 €	14.817,52 €	37,84%
s.s. María Fernández	6.545,84 €	4.674,88 €	40,02%
Sueldo Rosa Terrones Resa	22.083,36 €	18.971,81 €	16,40%
s.s. Rosa Terrones Resa	7.077,72 €	5.985,57 €	18,25%
Sueldo Marina Martín Santiago	22.001,40 €	16.529,53 €	33,10%

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

s.s. Marina Martín Santiago	7.051,50 €	5.215,04 €	35,21%
Sueldo Carmen Castellano	24.428,40 €	21.174,51 €	15,37%
s.s. Carmen Castellano	7.829,16 €	6.680,49 €	17,19%
Sueldo Francisca Sola Morillas		- €	
s.s. Francisca Sola Morillas		- €	
Sueldo Inés C Benítez	16.614,43 €	13.560,21 €	22,52%
s.s. Inés C Beníez	4.212,55 €	4.264,52 €	-1,22%
Sueldo M Carmen Moya		8.158,25 €	-100,00%
s.s. M Carmen Moya		2.573,94 €	-100,00%
Sueldo Noemí Góngora Alonso	23.199,38 €	18.971,81 €	22,28%
s.s. Noemí Góngora Alonso	7.435,33 €	1.348,00 €	451,58%
Sueldo Carmen Pérez	22.083,36 €	18.971,81 €	16,40%
s.s. Carmen Pérez	7.077,72 €	5.985,58 €	18,25%
Sueldo Flor Mª Borrego	22.083,36 €	18.971,81 €	16,40%
s.s. Flor Mª Borrego	7.077,72 €	5.985,58 €	18,25%
Sueldo Genoveva Pérez Mazuecos	24.428,40 €	21.174,46 €	15,37%
s.s. Genoveva Pérez Mazuecos	7.829,16 €	6.680,48 €	17,19%
Sueldo Patricia Luz Medina	21.670,20 €	18.140,04 €	19,46%
s.s. Patricia Luz Medina	- 2.626,14 €	5.723,26 €	-145,89%
Sueldo Florencia Almeida Huerta de la Vega	5.676,38 €	15.028,89 €	-62,23%
s.s. Florencia Almeida Huerta de la Vega	1.852,58 €	4.748,41 €	-60,99%
Sueldo Mª Jesús Delgado Castillero	22.083,36 €	18.971,81 €	16,40%
s.s. Mª Jesús Delgado Castillero	7.077,72 €	5.985,58 €	18,25%
Sueldo Laura Martínez Fernández		7.801,52 €	-100,00%
s.s. Laura Martínez Fernández		2.661,27 €	-100,00%
Sueldo Adrián González	3.402,15 €	- €	
s.s. Adrián González	1.090,38 €	- €	
Sueldo Gloria García	5.009,86 €	- €	
s.s. Gloria García	1.665,81 €	- €	
Sueldo Carmen Cano	24.428,40 €	21.174,46 €	15,37%
s.s. Carmen Cano	- 5.606,83 €	6.680,48 €	-183,93%
Sueldo Javier Sastre	14.578,35 €	15.816,91 €	-7,83%
s.s. Javier Sastre	4.698,46 €	4.971,27 €	-5,49%
Sueldo Pedro José Benítez Pérez	20.250,52 €	18.971,81 €	6,74%
s.s. Pedro José Benítez Pérez	5.181,25 €	6.310,28 €	-17,89%
Sueldo Manuela Díaz	16.205,66 €	15.090,27 €	7,39%
s.s. Manuela Díaz	5.200,40 €	4.752,58 €	9,42%
Sueldo Ana Isabel Lorente	19.982,76 €	18.971,81 €	5,33%
s.s. Ana Isabel Lorente	6.404,28 €	5.985,58 €	7,00%
Sueldo Irene Serrano	19.864,35 €	- €	
s.s. Irene Serrano	6.366,58 €	- €	
Sueldo Pedro L García Robles	20.697,06 €	18.971,81 €	9,09%
s.s. Pedro L García Robles	5.918,54 €	6.041,71 €	-2,04%
Sueldo Mª Pilar González Sánchez		12.886,91 €	-100,00%
s.s. Mª Pilar González Sánchez		- 922,50 €	-100,00%
Sueldo María Domínguez	24.428,40 €	21.174,46 €	15,37%
s.s. María Domínguez	7.829,16 €	6.680,48 €	17,19%
Sueldo Mª Irene Callejón Guidet	21.368,91 €	18.971,81 €	12,64%

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

s.s. Mª Irene Callejón Guidet	6.848,54 €	5.985,58 €	14,42%
Sueldo Rosalía Cuenca	22.083,36 €	18.971,81 €	16,40%
s.s. Rosalía Cuenca	7.077,72 €	5.985,58 €	18,25%
Sueldo Paola Cañamero	5.417,55 €	- €	
s.s. Paola Cañamero	1.736,34 €	- €	
Sueldo Cristina Giraldo Rodríguez	21.773,49 €	18.239,16 €	19,38%
s.s. Cristina Giraldo Rodríguez	6.978,45 €	6.543,21 €	6,65%
Sueldo A Alejandra Bornancini	19.982,76 €	18.971,81 €	5,33%
s.s. A Alejandra Bornancini	6.404,28 €	5.985,58 €	7,00%
Sueldo Ángel Galán del Re	9.518,79 €	4.065,75 €	134,12%
s.s. Ángel Galán del Rey	3.049,29 €	1.246,15 €	144,70%
Sueldo Alejandra Duque	22.460,55 €	20.913,46 €	7,40%
s.s. Alejandra Duque	7.198,49 €	6.680,52 €	7,75%
Sueldo Tarik Ananou Ibrahim	20.155,80 €	15.854,01 €	27,13%
s.s. Tarik Ananou Ibrahim	6.459,80 €	5.058,06 €	27,71%
Sueldo Natalia Motta	10.461,39 €	- €	
s.s. Natalia Motta	1.295,26 €	- €	
Sueldo Francisco Cruz Sedano		16.888,08 €	-100,00%
s.s. Francisco Cruz Sedano		5.384,27 €	-100,00%
Sueldo Amparo García	17.637,64 €	15.816,91 €	11,51%
s.s. Amparo García	5.656,61 €	4.891,09 €	15,65%
Sueldo Paloma García	21.670,20 €	18.140,04 €	19,46%
s.s. Paloma García Rojas	6.945,36 €	5.723,26 €	21,35%
Nómina Mirian del Olmo Moreno	3.912,68 €	- €	
s.s. Mirian del Olmo	1.292,60 €	- €	
Sueldo Sara Hueso	12.582,09 €	- €	
s.s. Sara Hueso	4.123,51 €	- €	
Nómina Alejandra Espatolero	7.471,52 €	18.971,81 €	-60,62%
s.s. Alejandra Espatolero	2.394,61 €	5.985,58 €	-59,99%
Nómina Ana Dorotea de Lacour	22.368,36 €	18.971,81 €	17,90%
s.s. Ana Dorotea de Lacour	7.169,16 €	5.985,58 €	19,77%
Sueldo Rocío Molina	19.698,54 €	18.971,81 €	3,83%
s.s. Rocío Molina	6.313,47 €	5.985,58 €	5,48%
Sueldo Esther Montes	13.885,07 €	- €	
s.s. Esther Montes	4.450,18 €	- €	
Sueldo Vanina Bonato	19.603,80 €	18.971,81 €	3,33%
s.s. Vanina Bonato	6.283,20 €	6.097,84 €	3,04%
Sueldo Ana Mª Taborda		7.752,58 €	-100,00%
s.s. Ana Mª Taborda		2.589,57 €	-100,00%
Sueldo Débora Barranco	21.670,20 €	16.477,57 €	
s.s. Débora Barranco	6.945,36 €	5.198,66 €	
Sueldo Bernardo González	20.155,80 €	16.477,57 €	
s.s. Bernardo González	6.459,82 €	5.198,66 €	
Sueldo José Luis Pérez López	22.576,57 €	18.971,81 €	19,00%
s.s. José Luis Pérez López	6.471,53 €	6.041,71 €	7,11%
Sueldo Cristina Almodóvar Moreno		7.801,52 €	-100,00%
s.s. Cristina Almodóvar Moreno		2.843,83 €	-100,00%
Sueldo María Moreno		7.302,49 €	-100,00%

s.s. María Moreno		2.476,64 €	-100,00%
Sueldo José Francisco Estébanez	21.670,20 €	15.230,45 €	42,28%
s.s. José Francisco Estébanez	6.908,40 €	4.805,18 €	43,77%
Sueldo Alba María Laredo	22.111,80 €	15.854,01 €	39,47%
s.s. Alba María Laredo	7.086,88 €	5.001,92 €	41,68%
Sueldo Adriana M Vianna	21.670,20 €	4.110,30 €	427,22%
s.s. Adriana M Vianna	6.945,38 €	1.296,80 €	435,58%
Sueldo Antonio M Borrego	21.670,20 €	1.823,91 €	1088,12%
s.s. Antonio M Borrego	6.945,36 €	575,45 €	1106,94%
Sueldo Mónica Sánchez	17.915,72 €	4.837,78 €	270,33%
s.s. Mónica Sánchez	5.720,56 €	1.584,37 €	261,06%
Sueldo Verónica Huertas	17.927,59 €	- €	
s.s. Verónica Huertas	5.766,70 €	- €	
Otros gastos sociales		- €	
b) Indemnizaciones	**2.410,16 €**	**20.710,17 €**	**-88,36%**
Indemnizaciones	2.410,16 €	20.710,17 €	-88,36%
9. Otros gastos de explotación	**552.713,86 €**	**435.269,96 €**	**26,98%**
Arrendamientos y Cánones	**217.238,58 €**	**136.073,87 €**	**59,65%**
Arrendamiento sede Bustamante	1.811,22 €	1.731,63 €	4,60%
Comunidad sede Bustamante	180,00 €	180,00 €	0,00%
Arrendamiento sede Fuengirola	31.150,00 €	7.260,00 €	329,06%
Arrendamiento sede Antequera	7.200,00 €	7.200,00 €	0,00%
Comunidad Piso Puente Piyayo		300,00 €	-100,00%
Comunidad local Torre del Mar	1.451,28 €	1.334,17 €	8,78%
Alquiler y comunidad recursos residenciales	175.039,91 €		
Arrendamiento piso Villafuerte		6.566,76 €	
Cesión piso Piyayo		3.600,00 €	
Arrendamiento Piso EAPN		12.000,00 €	
Cesión piso Jaboneros		3.600,00 €	
Cesión piso Parras		3.600,00 €	
Arrendamiento Rioja (D5-PI)		9.588,85 €	
Arrendamiento piso Mijas		9.366,84 €	
Arrendamiento Acequia (D7-PI)		10.406,40 €	
Arrendamiento P.M. Levante 18 (D1-PI)		10.592,64 €	
Arrendamiento C/ San José (D8 - PI)		8.932,22 €	
Arrendamiento C/ La Unión		8.024,70 €	
Arrendamiento Alameda Capuchinos 14		9.613,67 €	
Arrendamiento Avda Andalucía 10 (D6-PI)		3.753,08 €	
Arrendamiento Piso La Roca (Poeta Fº Coronado ...)		2.407,41 €	
Arrendamiento Avda Moscatel (D9)		304,65 €	
Arrendamiento C/ Geraneos (D12)		358,42 €	
Arrendamiento C/ Fco Cano 47 (D10)		2.933,48 €	
Arrendamiento C/ Fco Cano 28 (D11)		3.177,94 €	
Arrendamiento Local Fueng Pza Glez Anaya		2.420,00 €	
Arrendamiento C/ Borodín		3.086,40 €	
Cdad Prop Carlos Triviño		140,00 €	
Cesión piso Carlos Triviño		2.100,00 €	
Alquiler trastero	406,17 €	797,65 €	

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

Comunidad Piso Jaboneros		696,96 €	
Reparaciones y conservación	**53.611,68 €**	**35.363,04 €**	**51,60%**
Conservación Extintores	- €	- €	
Reparaciones y mantenimiento informático	- €	- €	
Seguridad Torre del Mar	735,96 €	696,96 €	5,60%
Seguridad Ollerías	719,76 €	714,45 €	0,74%
Seguridad Bustamante	725,72 €	727,20 €	-0,20%
Seguridad Antequera	718,80 €	59,90 €	1100,00%
Seguridad Fuengirola	419,30 €		
Limpieza Bustamante	4.267,50 €	5.354,29 €	-20,30%
Limpieza Ollerías	8.198,82 €	8.457,00 €	-3,05%
Limpieza Antequera	2.411,85 €	2.170,10 €	11,14%
Limpieza Fuengirola	4.636,45 €	3.724,23 €	24,49%
Material de limpieza	9.851,46 €		
Conservación y mantenimiento de las viviendas	14.356,27 €		
Material de higiene	1.857,87 €		
Limpieza CpI		4,55 €	
Limpieza Pisos Puente		350,88 €	
Limpieza Pisos JSH		446,83 €	
Limpieza Pisos Autonomía		764,27 €	
Limpieza Pisos Sadhana		257,10 €	
Limpieza e higiene PI-Tarhib		4.692,93 €	
Limpieza Incorpora Joven		539,96 €	
Limpieza e higiene Piso EAPN		1.289,10 €	
Limpieza Senda		361,76 €	
Limpieza e higiene Thesan		1.002,85 €	
Limpieza Torre del Mar	4.711,92 €	3.748,68 €	25,70%
Servicios de Profesionales Independientes	**90.349,36 €**	**94.134,92 €**	**-4,02%**
Servicios profesionales independientes			
Asesoría fiscal	605,00 €	73,81 €	719,67%
Asesoría laboral	14.955,70 €	13.446,73 €	11,22%
Otros profesionales	2.052,00 €	- €	
Servicios de dinamización educativa			
Servicios de formación continua	- €	3.000,00 €	-100,00%
Servicios de notaria		- €	
Página web	326,70 €	- €	
Formación ocupacional	24.228,86 €	35.922,58 €	-32,55%
Diseño de materiales			
BBDD	8.756,78 €	8.696,28 €	0,70%
Contaplus / Monitor Informática	2.021,93 €	1.329,81 €	52,05%
Traducciones	1.422,96 €	780,75 €	82,26%
Clases de castellano PI	20.275,00 €	17.400,00 €	16,52%
Auditoría de cuentas	4.537,50 €	4.356,00 €	4,17%
Plan de Igualdad			
Asesoramiento RGPD	435,60 €	435,60 €	0,00%
Servicio registro de la propiedad			
Auditoría de proyectos	6.488,21 €	4.759,09 €	36,33%
Otros servicios: control horario	2.180,18 €	1.565,26 €	39,29%

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

Servicio Prevención de Riesgos Laborales	2.062,94 €	2.369,01 €	-12,92%
Transportes	**2.712,02 €**	**2.040,50 €**	**32,91%**
Transportes	2.712,02 €	2.040,50 €	32,91%
Seguros	**5.997,05 €**	**6.579,83 €**	**-8,86%**
Seguro Voluntarios	346,50 €	605,50 €	-42,77%
Seguro pisos	1.406,54 €	982,02 €	43,23%
Seguro accidentes pisos	776,33 €	969,79 €	-19,95%
Seguro RC General Asociación	187,90 €	166,28 €	13,00%
Seguro Oficinas	1.123,91 €	1.014,31 €	10,81%
Seguro Accidentes Colectivos	404,40 €	404,40 €	0,00%
Seguro prácticas laborales	604,80 €	604,80 €	0,00%
Seguro RC JD	596,99 €	596,99 €	0,00%
Seguro furgoneta	549,68 €		
Seguro salud pisos		1.235,74 €	-100,00%
Servicios bancarios y similares	**873,58 €**	**1.188,28 €**	**-26,48%**
Servicios bancarios Caixa 61	317,63 €	375,81 €	-15,48%
Servicios bancarios Caixa ERACI		224,38 €	-100,00%
Servicios bancarios Unicaja		82,87 €	-100,00%
Servicios bancarios Cajamar	533,35 €	222,01 €	140,24%
Gastos tramitación póliza de crédito			
Servicios bancarios Ibercaja		100,00 €	-100,00%
Comisiones Pay pal		12,56 €	-100,00%
Servicios bancarios Caja Rural del Sur			
Comisiones bancarias Santander		150,00 €	-100,00%
Gastos financieros Federación			
Comisión campaña colonias			
Servicios bancarios Triodos	22,60 €	20,65 €	9,44%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	**145,20 €**	**- €**	
Publicidad	145,20 €	- €	
Suministros	**50.916,99 €**	**45.518,77 €**	**11,86%**
Electricidad Bustamante	1.675,34 €	1.406,36 €	19,13%
Electricidad Fuengirola	955,43 €	1.147,56 €	-16,74%
Electricidad Torre del Mar	1.480,91 €	1.316,35 €	12,50%
Electricidad recursos residenciales	20.877,60 €		
Electricidad Piso Jaboneros		271,55 €	
Electricidad Antequera	972,57 €	1.011,96 €	-3,89%
Electricidad Parras		1.280,70 €	
Electricidad Gómez Salazar		2.140,06 €	
Electricidad Villafuerte		1.340,78 €	
Electricidad Piso Mijas		1.362,17 €	
Electricidad D1 Acequia		2.034,21 €	
Electricidad D6 Avda Andalucía		285,97 €	
Electricidad D1 Pso Marítimo Levante 18		2.015,79 €	
Electricidad La Roca		360,53 €	
Electricidad D5 Tarhib		1.050,01 €	
Electricidad D8 San José		789,00 €	
Electricidad Capuchinos		1.102,39 €	
Electricidad Unión		627,21 €	

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

Electricidad Borodín		203,48 €	
Electricidad Carlos Triviño		852,62 €	
Fax			
Móviles Orange	7.005,02 €	6.749,18 €	3,79%
Internet Orange	9.488,66 €	8.549,43 €	10,99%
Aguas del Torcal	285,18 €	297,39 €	-4,11%
Agua Bustamante	422,91 €	261,72 €	61,59%
Agua Jaboneros		52,75 €	
Agua Fuengirola	391,13 €	80,00 €	388,91%
Agua Recursos Residenciales	5.260,58 €		
Agua Parras		217,49 €	
Agua Villafuerte		459,44 €	
Agua Piso Mijas		519,86 €	
Agua D7 Acequia		777,97 €	
Agua D1 Tarhib		502,82 €	
Agua Gómez Salazar		403,69 €	
Agua La Roca		39,79 €	
Agua D6 Tarhib		70,08 €	
Agua D5 Tarhib		511,17 €	
Agua D8 Tarhib		180,69 €	
Agua Capuchinos		250,02 €	
Agua Borodín		203,65 €	
Agua Carlos Triviño		176,03 €	
Internet D7		239,40 €	
Gas Recursos Residenciales	1.403,66 €	647,11 €	116,91%
Combustible vehículo entidad	698,00 €		
Gas D5 Tarhib		379,24 €	
Butano Tarhib		21,65 €	
Luz Piso EAPN		2.334,72 €	
Agua Piso EAPN		882,53 €	
Gas Jaboneros		112,25 €	
Mensajería	**410,11 €**	**442,90 €**	**-7,40%**
Correos	- €	- €	
MRW	410,11 €	442,90 €	-7,40%
Papelería	**10.224,94 €**	**10.098,74 €**	**1,25%**
Papelería general	10.224,94 €	8.170,30 €	25,15%
Ofyhostel		- €	
Fotocopiadoras Maype		1.928,44 €	-100,00%
Fotocopias Veyga			
Mantenimiento	**46.426,67 €**	**26.401,26 €**	**75,85%**
Mantenimiento Bustamante	115,69 €	101,42 €	14,07%
Mantenimiento Antequera	44,10 €	24,20 €	82,23%
Mantenimiento Torre del Mar	463,43 €	136,34 €	239,91%
Mantenimiento Fuengirola	1.332,47 €	- €	
Mantenimiento y conservación Recursos residenciales	42.344,86 €		
Mantenimiento Pisos Puente		1.641,54 €	
Mantenimiento Ollerías	215,28 €	85,30 €	152,38%
Mantenimiento Pisos PI		5.569,65 €	

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

Renting Grenke	1.910,84 €	1.910,84 €	0,00%
Mantenimiento Piso JSH		600,57 €	
Mantenimiento Piso Fuengirola		723,89 €	
Equipamiento Cpl		135,25 €	
Equipamiento Thesan		2.978,14 €	
Equipamiento Senda		1.929,27 €	
Equipamiento Piso EAPN		5.133,55 €	
Mantenimiento Pisos Autonomía		5.431,30 €	
Viajes y dietas	**6.795,24 €**	**6.130,10 €**	**10,85%**
Dietas Alejandra Duque		1.193,59 €	
Dietas Carmen Castellano		43,32 €	
Dietas Flor M Borrego		69,56 €	
Dietas María Fernández		70,68 €	
Dietas Helena Pernia		- €	
Dietas Ana Isabel Lorente			
Dietas Carmen Cano		861,26 €	
Dietas Paloma García		129,20 €	
Dietas Francisca Sola		- €	
Dietas Rabia Banou		- €	
Dietas Ana Dorotea de Lacour		96,90 €	
Dietas Alejandro Cortina		- €	
Dietas José Francisco Estébanez		248,86 €	
Dietas Francisco Cruz Sedano		- €	
Dietas Mª Jesús Delgado Castillero		23,56 €	
Dietas Ángel Galán		14,44 €	
Dietas Rosa Terrones		135,19 €	
Dietas Carmen Pérez Hidalgo		162,00 €	
Dietas Genoveva Pérez		270,22 €	
Dietas José Luis Pérez López		- €	
Dietas Mª Domínguez		381,54 €	
Dietas Juan Jesús García		- €	
Dietas Nerea Picapiedra González		- €	
Dietas Carmen Olmedo Torralbo		- €	
Dietas Alba Mª Laredo		44,84 €	
Dietas Irene Callejón		119,86 €	
Dietas Noemí Góngora Alonso		231,04 €	
Dietas Eva Mª Pino		79,42 €	
Dietas Larisa Basova		6,29 €	
Dietas Pedro Benítez Pérez		340,40 €	
Dietas Rebeca Pascual		- €	
Dietas Cristina Giraldo Rodríguez		82,08 €	
Dietas Alejandra Bornancini		28,88 €	
Dietas Pedro Fernández Ibar		- €	
Dietas Alejandra Espatolero		607,19 €	
Dietas Inés Benítez		43,32 €	
Dietas José Manuel Corpas		53,46 €	
Dietas Mª Carmen Moya		118,56 €	
Dietas Tarek Ananou		51,30 €	

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Dietas Débora Barranco		359,10 €	
Dieta Iranzu Fernández Alonso		- €	
Dieta Rosalía Cuenca		94,18 €	
Dieta Jorge Postigo		118,56 €	
Dieta Pedro García		51,30 €	
Dietas José Colodrero Hidalgo		- €	
Alimentación	**54.825,21 €**	**52.295,78 €**	**4,84%**
Alimentación	54.825,21 €	52.295,78 €	4,84%
Publicaciones	**- €**	**- €**	
Publicaciones	- €	- €	
Impuestos	**824,83 €**	**145,17 €**	**468,18%**
Impuestos	824,83 €	145,17 €	468,18%
Pérdidas de créditos derivados de la actividad incobrables		**6.800,00 €**	
Pérdidas de créditos incobrables		6.800,00 €	
Otros gastos	**11.362,40 €**	**12.056,80 €**	**-5,76%**
Otros gastos	4.478,86 €	9.582,14 €	-53,26%
Otros gastos: ocio	6.883,54 €		
Otros gastos: cuota Fede		1.200,00 €	-100,00%
Cuota Fondo Solidaridad Paz y Esperanza		100,00 €	-100,00%
Otros gastos: FFPP Programas Fede		214,29 €	-100,00%
Pérdidas de fianzas por deterioro de viviendas		870,92 €	-100,00%
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		89,45 €	-100,00%
10. Amortizaciones del inmovilizado	**49.640,75 €**	**38.491,98 €**	**28,96%**
amortización del inmovilizado material	39.560,18 €	17.899,86 €	121,01%
amortización de las inversiones inmobiliarias	10.080,57 €	20.592,12 €	-51,05%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**- €**	**- €**	
Pérdidas de las inversiones inmobiliarias	- €	- €	
14. Otros resultados	**- 5.895,74 €**	**- 10.139,75 €**	**-41,86%**
Gastos extraordinarios	8.347,53 €	11.176,92 €	-25,31%
Ingresos excepcionales	2.451,79 €	1.037,17 €	136,39%
Ingresos de ejercicios anteriores			
Bonificación de la Seguridad Social por Formación Continua		- €	
A. 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**39.547,01 €**	**43.170,27 €**	**-8,39%**
15. Ingresos financieros	**19,02 €**	**2,56 €**	**642,97%**
Intereses bancarios		- €	
Intereses aportaciones Cajamar	9,52 €	2,56 €	271,88%
Intereses certificados depósitos Triodos	9,50 €	- €	
16. Gastos financieros	**1.968,25 €**	**1.724,22 €**	**14,15%**
Gastos tramitación crédito		- €	
Intereses de deudas con entidades de crédito	3,76 €		
Intereses Hipoteca Casa J.A. Rojo	855,18 €	570,92 €	49,79%
Intereses Cuenta Crédito Caixa	1.109,31 €	1.153,30 €	-3,81%

A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**- 1.949,23 €**	**- 1.721,66 €**	**13,22%**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**37.597,78 €**	**41.448,61 €**	**-9,29%**
20. Impuestos sobre beneficios	**- €**	**- €**	
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**37.597,78 €**	**41.448,61 €**	**-9,29%**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	**37.597,78 €**	**41.448,61 €**	**-9,29%**

Balance de Situación

Activo	**2023**	**2022**	**% variac**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**422.363,01 €**	**439.118,62 €**	**-3,82%**
I. Inmovilizado Intangible	**- €**	**- €**	
Aplicaciones informáticas	- €	- €	
Software Ordenadores (Proyecto DONO)	708,21 €	708,21 €	0,00%
Amortización acumulada inmovilizado intangible	- 1.249,47 €	- 1.249,47 €	0,00%
Sage Contaplus	541,26 €	541,26 €	0,00%
III. Inmovilizado Material	**397.339,23 €**	**413.744,84 €**	**-3,97%**
Mobiliario y construcciones	750.765,19 €	697.851,45 €	7,58%
Suelo Local Torre del Mar	121.406,37 €	121.406,37 €	0,00%
Suelo Casa Gómez Salazar	35.270,49 €	35.270,49 €	0,00%
Construcciones	227.550,73 €	227.550,73 €	0,00%
Mobiliario	237.386,73 €	207.556,46 €	14,37%
Equipos para procesos de información	129.150,87 €	106.067,40 €	21,76%
Otros Inmovilizados	4.801,44 €	4.801,44 €	0,00%
Otros Inmovilizados	4.801,44 €	4.801,44 €	0,00%
Amortización acumulada del inmovilizado material	- 358.227,40 €	- 288.908,05 €	23,99%
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**25.023,78 €**	**25.373,78 €**	**-1,38%**
Fianzas constituidas a largo plazo	25.023,78 €	25.373,78 €	-1,38%
B) ACTIVO CORRIENTE	**1.142.402,03 €**	**580.976,42 €**	**96,63%**
I. Existencias	**- €**	**- €**	
Existencias Material Diverso	- €	- €	
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**- €**	**- €**	
Deudores	- €	- €	
Donante: Mollete Producciones SL	- €	- €	
Donante: Moragas Comedy SL	- €	- €	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**712.152,40 €**	**62.777,09 €**	**1034,41%**
Fundación La Caixa	13.971,83 €	8.706,00 €	60,49%
Fundació Privada Nous Cims		2.013,13 €	-100,00%
Fundación Caja Granada (Bankia)	600,00 €	1.000,00 €	-40,00%
Caixa Comisiones a devolver en 2021	- €	- €	#DIV/0!
Anticipos de remuneraciones	- €	- €	#DIV/0!
C/C Rabia Banou	13,81 €	13,81 €	0,00%
C/C Flor Almeida		347,11 €	-100,00%

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

C/C Alejandra Espatolero	- €	413,14 €	-100,00%
C/C María Fernández	573,25 €	40,62 €	1311,25%
C/C Carmen Cano	9,49 €	9,49 €	0,00%
C/C Carmen Pérez	461,29 €	1.366,12 €	-66,23%
C/C Rosa Terrones	106,19 €	105,41 €	0,74%
C/C Genoveva Pérez	44,39 €	170,11 €	-73,91%
C/C Claudia Eveling Alarcón	200,00 €	- €	
C/C Winder Alexander Guillén	20,21 €	- €	
C/C Mª Jesús Delgado Castillero	97,37 €	7,00 €	1291,00%
C/C Paloma García	- 0,05 €	- €	
C/C Verónica Huertas	37,91 €	- €	
C/C Rebeca Pascual	- 38,00 €	18,97 €	-300,32%
C/C Inés Benítez	48,20 €	48,20 €	0,00%
C/C Fatna Daqi	322,16 €	- €	
C/C Víctor Alejandro Santarrosa	190,00 €	- €	
C/C Mostafa El Khamlichi	199,00 €	199,00 €	0,00%
C/C Flores Borrego		28,08 €	-100,00%
C/C Alejandra Duque		389,10 €	-100,00%
C/C Rosalía Cuenca	496,62 €	446,77 €	11,16%
C/C Ana I Lorente	27,28 €	- 22,72 €	-220,07%
C/C Pedro García	610,63 €	581,51 €	5,01%
C/C María Domínguez Hilario	188,03 €	152,13 €	23,60%
C/C Rocío Molina Godoy		49,78 €	-100,00%
C/C Irene Callejón	- 23,26 €	- €	
C/C Laura Joselyn Jacome	- 6,75 €	- €	
C/C Paulin Geraldine Giraldo	46,54 €	- €	
C/C Kaoutar Ahlalouch	- 40,00 €	411,56 €	-109,72%
C/C Alba M Laredo	- 85,27 €	13,66 €	-724,23%
C/C Bernardo González	466,12 €	266,15 €	75,13%
C/C Pedro Benítez	516,49 €	626,10 €	-17,51%
C/C Ana M Rodríguez	100,00 €	100,00 €	0,00%
C/C Johana Gabriela Vergara		- 24,55 €	-100,00%
C/C Nada Khanlodhi	75,45 €	- €	
C/C Marina Martín Santiago	551,88 €	1.220,25 €	-54,77%
C/C Cristina Giraldo	257,45 €	245,92 €	4,69%
C/C Débora Barranco	681,82 €	403,57 €	68,95%
C/C Sara Hueso	410,00 €	- €	
C/C Amparo García Hljón	47,57 €	- €	
C/C Soufiane Hajji	200,00 €	- €	-16,01%
C/C María Loredana Birjaru	255,18 €	- €	-20,42%
C/C Manuel Mancebo Aguilar		- 125,76 €	-100,00%
C/C Soufiane Chehitine	339,00 €	- €	
C/C Yefferson Vásquez	280,10 €	- €	
C/C Tarek Ananou	889,76 €	379,34 €	134,55%
C/C José Luis Pérez López	305,63 €	216,69 €	41,04%
C/C Hayat El Assioui	229,46 €	- €	
C/C José Manuel Corpas	- €	- €	
C/C Ayman Hamamo Dali		- 1.750,00 €	-100,00%

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

C/C Elina Plotnikova	- €	- €	
Ayto. de Málaga	32.414,00 €	32.704,50 €	-0,89%
Consejería de empleo - Junta de Andalucía	585.000,00 €	- €	
Ministerio de Educación y Formación Profesional	71.052,91 €	- €	
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital		12.000,00 €	-100,00%
Hacienda Pública, deudora por Devolución de impuestos	- €	- €	
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	8,71 €	6,90 €	26,23%
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**177.935,38 €**	**316.532,02 €**	**-43,79%**
C/C Socios y administradores	177.935,38 €	316.532,02 €	-43,79%
Fundación RAIS		2.969,00 €	-100,00%
C/C ASIMA		- 2.448,00 €	-100,00%
C/C Carmen Pérez (Préstamo)	- €	- €	
C/C Federación Andalucía Acoge	179.856,92 €	315.206,09 €	-42,94%
C/C Andalucía Acoge CIF G41516030	- 1.921,54 €	804,93 €	-338,72%
V. Inversiones financieras a corto plazo	**1.037,00 €**	**1.037,00 €**	**0,00%**
Certificaciones de Depósitos de Triodos	- €	- €	
Aportaciones Cajamar	1.037,00 €	1.037,00 €	0,00%
VI. Periodificaciones a C/P	**- 3.804,47 €**	**- €**	
Gastos Anticipados	- 3.804,47 €	- €	
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**255.081,72 €**	**200.630,31 €**	**27,14%**
Cajas	86,74 €	575,01 €	-84,92%
Bancos	254.994,98 €	200.055,30 €	27,46%
TOTAL ACTIVO (A+B)	**1.564.765,04 €**	**1.020.095,04 €**	**53,39%**

Patrimonio Neto y Pasivo	**2023**	**2022**	**% variac**
A) PATRIMONIO NETO	**1.459.841,91 €**	**907.674,08 €**	**60,83%**
A-1) Fondos propios	**27.251,26 €**	**- 10.346,52 €**	**-363,39%**
I. Fondo Social / Dotación Fundacional	**- 1.248,33 €**	**- 1.248,33 €**	**0,00%**
Fondo social	- 1.248,33 €	- 1.248,33 €	0,00%
III. Excedentes de ejercicios anteriores	**3.563,26 €**	**3.563,26 €**	**0,00%**
Remanente de ejercicios anteriores	3.563,26 €	3.563,26 €	0,00%
IV. Excedentes del ejercicio (positivos o negativos)	**24.936,33 €**	**- 12.661,45 €**	**-296,95%**
Resultados negativos de ejercicios anteriores (Reintegros)	- 12.661,45 €	- 54.110,06 €	-76,60%
Resultado del ejercicio	37.597,78 €	41.448,61 €	-9,29%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**1.432.590,65 €**	**918.020,60 €**	**56,05%**
Subvenciones oficiales de capital	**1.303.747,95 €**	**788.981,37 €**	**65,24%**
Subvención Equipamiento	12.284,27 €	16.976,41 €	-27,64%
Subvención Globalemplea	- €	199.170,00 €	-100,00%
Subvención Némesis	14.000,00 €	11.915,00 €	17,50%
Subvención Faguas	48.000,00 €	24.815,00 €	93,43%
Subvención Zanka	33.342,90 €	- €	
Subvención Stop Rumores	10.500,00 €	- €	
Subvención PI - Equipamiento	100.345,69 €	140.140,03 €	-28,40%
Subvención OWO	18.000,00 €	12.410,00 €	45,04%
Subvención PSH EAPN-A	- €	16.238,75 €	-100,00%
Subvención Piso JSH CIPS	38.985,67 €	41.259,89 €	-5,51%
Subvención Apoyo Jurídico Provincial CIPSC	23.048,24 €	19.556,88 €	17,85%

Subvención Thesan	90.605,32 €	97.414,33 €	-6,99%
Subv Reforma Casa Gómez Salazar 0,7% IRPF	4.967,21 €	5.960,65 €	-16,67%
Subv Reforma Sede Antequera	1.000,00 €	1.200,00 €	-16,67%
Subv Línea 3 MUR	81.766,78 €	- €	
Subvención ERACI	- €	3.026,05 €	-100,00%
Subvención Reforma del local	- €	- €	
Subvención Incentivos a la contratación	- €	5.500,00 €	-100,00%
Subvención Prevención Violencia Género	17.968,64 €	17.945,45 €	0,13%
Subvención Kit Digital		12.000,00 €	-100,00%
Subv Alquileres Viviendas 23-24	43.612,80 €		
Subv Formación para la Cualificación y la Recualificación	71.052,91 €		
Subv Itinerarios Integrales	585.000,00 €		
Subv Sadhana Mijas	- 10.000,00 €		
Subv Sadhana IAM	- 43.078,92 €		
Subvención Local Torre del Mar (Suelo)	121.406,37 €	121.406,37 €	0,00%
Subvención Local Torre del Mar (Construcción)	40.940,07 €	42.046,56 €	-2,63%
Otras subvenciones, donaciones y legados	**128.842,70 €**	**129.039,23 €**	**-0,15%**
Donación Tablets Caixa	- €	339,78 €	-100,00%
Donación Tablets Torre	608,25 €	- €	
Subvención Piso JSH	27.251,98 €	29.423,72 €	-7,38%
Donación casa Gómez Salazar(suelo)	35.270,49 €	35.270,49 €	0,00%
Donación casa Gómez Salazar (Construcción)	35.181,25 €	35.969,46 €	-2,19%
Donación Unicaja Reforma Ollerías	1.401,78 €	1.682,13 €	-16,67%
Donación Casa Gómez Salazar (Reforma)	15.262,11 €	18.314,54 €	-16,67%
Subvención Violencia de Género	- €	- €	
Subvención CpI 23-24	6.531,96 €	4.605,36 €	41,83%
Subvención Becas Zing	7.334,88 €	3.433,75 €	113,61%
B) PASIVO NO CORRIENTE	**29.431,93 €**	**31.696,84 €**	**-7,15%**
II. Deudas a largo plazo	**29.431,93 €**	**31.696,84 €**	**-7,15%**
1. Deudas con entidades de crédito	**29.431,93 €**	**31.696,84 €**	**-7,15%**
Préstamo Seguridad Bustamante	- €	60,63 €	-100,00%
Préstamo Seguridad Antequera	2.096,47 €	2.815,27 €	-25,53%
Préstamo Seguridad Fuengirola	2.455,90 €	- €	
Préstamo Reforma Casa J.A.Rojo (Gómez Salaza)	24.879,56 €	28.820,94 €	-13,68%
C) PASIVO CORRIENTE	**75.491,20 €**	**80.724,12 €**	**-6,48%**
II. Deudas a corto plazo	**85,30 €**	**16,94 €**	**403,54%**
1. Deudas con entidades de crédito	**85,30 €**	**16,94 €**	**403,54%**
Tarjeta crédito Asociación	85,30 €	16,94 €	403,54%
Línea de crédito de la Caixa	- €	- €	
3. Otras deudas a corto plazo	**- €**	**- €**	
Deudas a Corto Plazo	- €	- €	0,00%
Préstamo Fondo Solidaridad Paz y Esperanza	- €	- €	
Préstamo con José Antonio Rojo	- €	- €	
Préstamo A.C.N.	- €	- €	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**75.405,90 €**	**80.707,18 €**	**-6,57%**
1. Proveedores	**3.193,89 €**	**23.189,74 €**	**-86,23%**
Ofyhostel	1.968,92 €	15.075,23 €	-86,94%
Diseño & Copias Malagueñas SL	- €	- €	

Pablo Cañero Álvarez	833,69 €	283,14 €	194,44%
Maype Copiadoras SL	422,59 €	216,05 €	95,60%
José Mª González Orihuela		- 0,35 €	-100,00%
Jardineando SL		7.190,00 €	-100,00%
MRW Málaga	17,23 €	71,28 €	-75,83%
Ramón E. Rengifo A.		217,80 €	-100,00%
Institución Teresiana Asociación Civil	- 48,54 €	136,59 €	-135,54%
2. Otros acreedores	**72.212,01 €**	**57.517,44 €**	**25,55%**
Emasa	106,63 €	52,07 €	104,78%
Valle Lucena SL	161,57 €	- €	
Limproser 10	1.998,17 €	- €	
Totalenergies Mercado España SAU	260,28 €	342,00 €	-23,89%
Acosol SA	186,41 €	104,85 €	77,79%
Mª Encarnación Hidalgo Bueno	16,99 €	- €	
Iberdrola	21,96 €	- 21,56 €	-201,86%
AF Consultores Laborales SL		1.082,95 €	-100,00%
Endesa X Servicios SL	10,07 €	- €	
Nuria del Carmen Olmos	224,22 €	- €	
Kamilia Ben Rahou Seguer	- 3.300,00 €	- 3.300,00 €	0,00%
Florentina González Urbano	- 8,16 €	- €	
Mailjet SAS		- 17,39 €	-100,00%
Sergio Úbeda Murillo		460,55 €	-100,00%
Remedios Moreno López	- 111,92 €	70,86 €	-257,95%
AFHA Málaga Asesoría Integral SL		3.012,59 €	-100,00%
Iveralso Málaga SL		- 336,10 €	-100,00%
Noelia Gallardo Peinado		100,00 €	-100,00%
Repsol Comercializadora de Electricidad		120,13 €	-100,00%
Blue Tube		- 33,00 €	-100,00%
3A Málaga Reparaciones SL	6.043,95 €		
José María Parra Rodríguez	147,30 €		
MEDAC	- 850,00 €		
H.P. acreedora por retenciones IRPF (110)	27.292,54 €	19.377,01 €	40,85%
H.P. acreedora mod 115	10.670,62 €	6.067,84 €	75,86%
Seguridad Social acreedora	29.341,38 €	30.434,64 €	-3,59%
4. Remuneraciones pendientes de pago	**- €**	**- €**	
Remuneraciones pendientes de pago	- €	- €	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**1.564.765,04 €**	**1.020.095,04 €**	**53,39%**

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:
Andalucía Acoge

Memoria

Detalle de la Cuenta de Resultados 2023

El año 2023 ha sido para Málaga Acoge un período de afianzar la tendencia del año anterior, en el que se han visto incrementados tanto los ingresos como los gastos. Mientras vemos como los gastos se han incrementado en un 22,23%, los ingresos lo han hecho en un 21,48%. En la siguiente gráfica podemos apreciar la comparación de estos datos con los registrados en el año anterior, donde se observa tanto la tendencia de los ingresos como de los gastos.

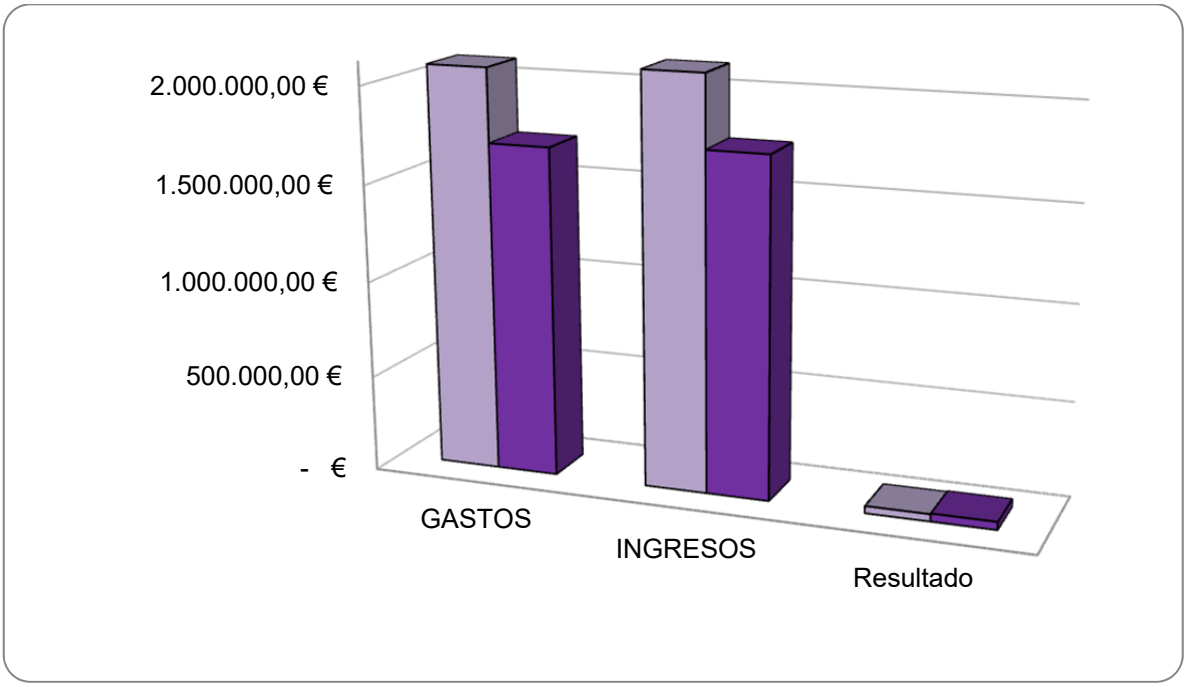

La diferencia entre ambas magnitudes ha arrojado un superávit de 37.597,78€, lo cual supone afianzar la tendencia del año anterior, arrojando un resultado positivo, pero sigue siendo importante mantener los esfuerzos de los años anteriores para que los gastos se ajusten a los ingresos de la entidad, para que la continuidad y sostenibilidad de la misma esté asegurada. En el siguiente gráfico podemos observar la comparativa del resultado de este año con el pasado:

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

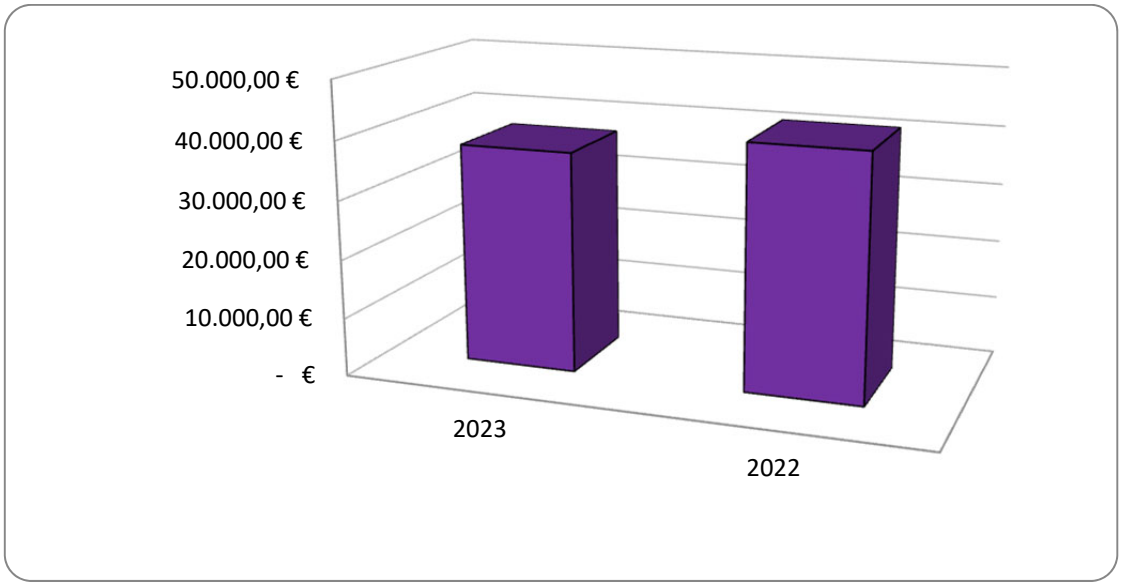

Los Gastos

A continuación vamos a detallar las partidas de gastos, ampliando la información ofrecida en la cuenta de resultados y destacando los casos más relevantes.

Personal (63,07% del total de los gastos)

La partida de gastos de personal es la que representa el mayor volumen de gastos de la entidad, incluyendo los sueldos y salarios, la seguridad social a cargo de la empresa y las indemnizaciones por finalización de contrato. Se ha mantenido con respecto al año anterior, teniendo un aumento del 19,10%, disminuyendo ligeramente en el porcentaje que supone de los gastos totales, pasando de un 64,73% a un 63,07%. La entidad a lo largo de este año ha sido muy cautelosa en esta partida, cubriendo las sustituciones imprescindibles. Cabe destacar el gran volumen de bajas médicas que se han producido a lo largo del año, y que los financiadores que no financian esa situación van en aumento, siendo los mínimos los que sí lo cubren.

Arrendamientos y cánones (10,41% del total de los gastos)

En esta partida se incluyen los alquileres de las distintas sedes de la entidad exceptuando Torre del Mar por ser en propiedad y la de C/ Ollerías por estar en un espacio público cedido. En este sentido la partida se ha incrementado con respecto al año anterior en un 59,65%. Esta subida se debe fundamentalmente a la apertura de nuevos pisos de Protección Internacional en los últimos meses del año 2022 y que en 2023 ya estuvieron abiertos todo el año. Para años próximos, ya en 2023 se está intentando que parte de los dispositivos que gestionamos no sean alquilados, sino cedidos y nos han concedido una subvención desde la Junta de Andalucía para cubrir parte de estos gastos y ha sido solicitada para el año próximo.

Reparaciones y conservación y mantenimiento (4,79% del total de gastos)

Se incluye en esta partida gastos de conservación como los de los extintores, así como la seguridad de la sede de Torre del Mar, Ollerías, Bustamante y Antequera, habiéndose terminado de pagar este año 2023 la de Bustamante, a partir de ahora sólo se pagará el mantenimiento del servicio tanto en esta sede como en la de Torre del Mar y Ollerías. También se incluyen en esta partida todos los gastos de limpieza de las sedes y los pisos alquilados para la ejecución de los proyectos, habiéndose incrementado considerablemente en este año en un 61,97%, fundamentalmente por la sede de más tamaño en Fuengirola y por el mayor número de recursos de acogida. En 2023 se han mantenido las medidas de compra centralizada de todos estos tipos de productos.

En este apartado también se incluyen todos los gastos necesarios para el mantenimiento de las diferentes instalaciones de la entidad, que por su corta vida o precio reducido no se consideran inmovilizado de la entidad. Incluye todas las adquisiciones de inmovilizado para los pisos, que se considera gasto y no inmovilizado como tal, ya que se repercute el 100% de ese gasto a la subvención del año en curso, aunque hay subvenciones como las del Ministerio que nos piden que se haga según criterio de amortización. Igualmente hemos incluido en esta partida el renting de las fotocopiadoras de las diferentes sedes.

Servicios de profesionales independientes (4,33% del total de gastos)

Esta partida se ha mantenido, disminuyendo un 4,02% con respecto al año anterior. Dentro de esta partida nos encontramos además los servicios de prevención de riesgos laborales que es externo a la entidad, la asesoría laboral y el gasto de la organización de formaciones laborales por entidades externas a la entidad, estos últimos financiados casi en su totalidad por financiadores públicos o privados como el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Fundación Bancaria La Caixa. Tenemos que resaltar que las formaciones ocupacionales se han mantenido con respecto al año anterior, siendo en 2024 cuando sufrirán un fuerte incremento por los nuevos programas de empleo. A partir de 2014, en esta partida entró a formar parte los gastos derivados de que la entidad disponga de una base de datos única, disponible de manera online. También se incluye en la misma el mantenimiento de la página web, el programa contable, el control horario de las técnicas de entidad, el asesoramiento en materia de protección de datos y los gastos de notaría derivados de diferentes operaciones que la entidad ha tenido que realizar (poderes, avales bancarios…). Igualmente se mantienen en esta partida las partidas de traducción y clases de castellano de los proyectos de Protección Internacional. Desde 2020 y por un cambio en la normativa, en esta partida entran los gastos de auditoría de los proyectos de Federación, ya que a partir de este año no se facturarán a nombre de la Federación sino de la Asociación y desde 2022 los gastos de las auditorías de algunos proyectos que nos obligan a auditar los financiadores como es Thesan y pisos para jóvenes sin hogar en este año.

Transportes (0,46% del total de los gastos)

En este apartado se encuentran englobados tanto los gastos derivados de transporte que se han realizado en diversas actividades de la entidad y que no se encuentran englobados en el apartado de dietas, correspondiendo casi en exclusiva a los desplazamientos realizados dentro del programa Caixa pro Infancia y algunas actividades de ocio del Área de Jóvenes y de Protección Internacional; así como las dietas abonadas a las personas contratadas y voluntarias de la entidad. Esta partida se ha visto incrementada en un 16,36%, siendo una partida casi residual dentro de la Cuenta de Resultados.

Seguros (0,29% del total del gasto)

Este epígrafe incluye todos los seguros suscritos por la entidad en el año 2023, tanto de actividades, sedes, voluntariado, junta directiva, salud de los beneficiarios del programa de pisos, pisos alquilados, accidentes de los beneficiarios y beneficiarias de los programas… Este epígrafe se ha reducido en un 8,86% con respecto al año anterior.

Suministros (2,44% del total del gasto)

En este epígrafe de los gastos se incluyen los gastos de telefonía de cada una de las sedes de la entidad y los de electricidad y agua de las sedes de Málaga, Antequera, Fuengirola y Torre del Mar. Igualmente incluye todos los gastos de suministros derivados de los proyectos de pisos que tiene la entidad tanto en Málaga, en Fuengirola y Torre del Mar. Esta partida se ha incrementado con respecto al año anterior en 11,86%, ya que se ha notado una subida importante en el gasto de electricidad de los dispositivos y las sedes y en el teléfono fijo por las nuevas altas de internet en los nuevos dispositivos y en los que no había y por los nuevos dispositivos incorporados a lo largo del año. Para próximos años contaremos con una consultora energética para poder tener mejores precios en esta partida.

Mensajería (0,02% del total del gasto)

Esta partida incluye todos los gastos de mensajería, siendo prácticamente inapreciable en la totalidad del gasto de la entidad habiéndose reducido un 7,40% con respecto al año anterior.

Papelería (0,49% del total del gasto)

Esta partida es la correspondiente a todos los gastos de papelería realizados en el 2023, habiéndose incrementado ligeramente con respecto al año anterior en un 1,25% ajustando la partida a lo presupuestado en los diferentes programas.

Ayudas Económicas (7,48% del total de los gastos)

En este epígrafe, incluimos todas las ayudas que desde la entidad se han dado a los beneficiarios y beneficiarias desde cualquiera de los programas que la entidad ejecuta (Vivienda, Pisos de acogida, Incorpora,

Tarhib, Sadhana, Boreal, Becas Zing…). Esta partida se ha incrementado en un 35,03%, fundamentalmente por la subida de dispositivos en el programa de Protección Internacional y las ayudas que se les dan a las personas alojadas en los mismos. Ha pasado de ser un 6,77% del presupuesto total a un 7,48%. Somos conscientes de que es una partida con la que hay que contar por las necesidades que en estos momentos están pasando las personas a las que se dirige el trabajo de nuestra entidad.

Reintegro de subvenciones (0,09% del total de los gastos)

A lo largo del año 2023 se han producido dos reintegros, uno de Boreal de 2018 y otro de la subvención del IAM de 2022.

Alimentación (2,63% del total de los gastos)

Esta partida recoge los gastos realizados tanto para actividades en las sedes con las personas beneficiarias de las mismas, como el gasto derivado en este sentido en los pisos gestionados por la entidad. Esta partida ha incrementado un 4,84% con respecto al año anterior, fundamentalmente por los nuevos dispositivos de acogida con los que la entidad ha contado en el presente año y la fuerte subida de precios de este tipo de productos. Dentro de esta partida vuelven a encontrarse las becas de comedor de Educo que gestionamos durante las colonias de verano de 2023. Esta partida apenas ha variado con respecto al total de gastos con respecto al año anterior, reduciéndose del 3,06% al 2,63%.

Publicaciones (0,01% del total de los gastos)

Esta partida es residual dentro del presupuesto de la entidad.

Impuestos (0,04% del total de los gastos)

Esta partida corresponde a las tasas de residuos de Fuengirola y al IVTM de la furgoneta, incrementándose considerablemente con respecto al año anterior en un 468,18%. La subida tan alta se ha dado fundamentalmente por la sede más grande de Fuengirola que tiene más impuestos que la anterior.

Otros gastos (0,94% del total de los gastos)

En este apartado incluimos todos los gastos que no entran en cualquiera de los anteriores epígrafes. Se han disminuido en un 15,17% respecto al año anterior. Incluye fundamentalmente la mayoría de los gastos derivados de las actividades del programa Caixa pro infancia, así como otros gastos derivados de la pertenencia a la Federación Andalucía Acoge como la cuota de socia, los gastos financieros o aportaciones extraordinarias para los recursos propios que hay que aportar a algunos de los proyectos de la Federación. Además incluye algunos gastos de años anteriores, que se entregaron con posterioridad al cierre de la contabilidad.

Amortizaciones del inmovilizado (2,38% del total de los gastos)

Esta partida se ha aumentado en un 28,96% con respecto al año anterior, por toda la adquisición de nuevo inmovilizado

para la entidad, entre lo que se contempla un vehículo para el traslado de personas, así como para transporte de materiales necesarios para los recursos. A continuación adjuntamos un cuadro resumen de las amortizaciones llevadas a cabo en el 2023:

Fecha de Compra	Concepto	Valor de Compra	Tipo	Total Amortización acumulada	Año 2023	Pendiente de amortizar
	Software Dono	708,21		708,21		0,00
	Sage Contaplus	541,26		541,26		0,00
Antes 2009	Construcciones Galindo	20.209,00	10	20.209,00		0,00
01-01-14	Mamparas Bustamante	2.425,52	10	2.182,97	242,55	242,55
01-01-14	Arreglo Aula Formación Ollerías	2.094,51	10	1.885,06	209,45	209,45
01-11-18	Reforma sede Ollerías 2018	6.152,85	10	3.076,43	615,29	3.076,43
01-02-19	Reforma sede Ollerías 2019	2.331,67	10	932,67	233,17	1.399,00
Antes 2009	Mobiliario antiguo	11.814,94	10	11.814,94		-0,00
Antes 2009	Mobiliario equipamiento prisiones	1.195,12	10	1.195,12		-0,00
Antes 2009	Mobiliario donado	20.000,00	10	20.000,00		0,00
01-01-09	Mobiliario (Equipamiento 2009)	6.336,90	10	6.336,90		-0,00
01-01-10	Mobiliario (Equipamiento 2010)	6.344,50	10	6.344,50		0,00
01-01-11	Mobiliario (Equipamiento 2011)	4.218,82	10	4.218,82		-0,00
01-01-12	Mobiliario (Equipamiento 2012)	4.197,71	10	4.197,71		0,00
01-01-16	Mobiliario (Equipamiento 2016)	3.259,37	10	2.281,58	325,94	977,79
05-09-17	Mobiliario (Equipamiento 2017)	2.806,12	10	1.683,67	280,61	1.122,45
01-08-18	Mobiliario (Equipamiento 2018)	6.796,78	10	3.398,39	679,68	3.398,39
31-12-19	Mobiliario (Equipamiento 2019)	11.313,41	10	4.525,36	1.131,34	6.788,05

31-12-18	Mobiliario	178,60	1	178,60		0,00
15-11-20	Mobiliario (Equipamiento 2020)	6.202,56	10	1.860,77	620,26	4.341,79
01-10-17	Mobiliario (Equipamiento PI 2017)	3.948,84	10	2.369,30	394,88	1.579,54
30-06-18	Obras y reformas PI 2018	741,78	2	741,78		0,00
01-04-21	Obras y reformas PI 20-21	2.234,00	2	2.234,00		0,00
15-10-21	Obras y reformas PI RD 21	2.802,79	2	2.802,79		0,00
30-06-18	Mobiliario (Equipamiento PI 2018)	6.045,03	10	3.022,52	604,50	3.022,52
30-06-19	Mobiliario (Equipamiento PI 2019)	5.799,67	10	2.319,87	579,97	3.479,80
30-06-20	Mobiliario (Equipamiento PI 2020)	2.625,92	10	787,78	262,59	1.838,14
01-04-21	Mobiliario (Equipamiento PI 20-21)	5.731,57	10	1.146,31	573,16	4.585,26
01-08-21	Mobiliario (Equipamiento PI RD 21)	92,80	10	18,56	9,28	74,24
22-12-21	Mobiliario (Equipamiento PI RD 21-22)	4.277,49	10	450,07	427,75	3.827,42
01-04-22	Mobiliario (Equipamiento PI RD 882)	2.929,42	10	292,94	292,94	2.636,48
01-12-22	Mobiliario (Equipamiento PI RD 590) (Furgo)	36.990,00	10	3.699,00	3.699,00	33.291,00
	Mobiliario (Equipamiento PI RD 590)	40.377,15	10	0,00	4.037,72	40.377,15
30-06-20	Obras y reformas PI 2020	1.143,89	2	1.143,89		0,00
31-12-20	Obras y reformas PI Extra-ord 20-21	103,30	2	103,30		0,00
10-08-22	Obras y reformas PI RD 882	338,80	2	169,40	169,40	169,40
15-12-22	Obras y reformas PI RD 590	15.162,39	2	7.581,20	7.581,20	7.581,20
	Obras y reformas PI RD 590	17.974,90	2	0,00	8.987,45	17.974,90
01-01-15	Pintura (Equipamiento 2015)	1.927,14	3	1.927,14		0,00
Antes 2009	Equipos procesos informá-ticos antiguos	12.990,18	3	12.990,18		0,00

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

01-01-12	Equipos portátiles 2012	439,00	3	439,00		0,00
01-01-14	Equipos portátiles 2014	4.534,59	3	4.534,59		0,00
01-01-16	Equipos portátiles 2016	1.148,90	3	1.148,90		0,00
01-01-10	Equipos informáticos 2010	6.914,99	5	6.914,99		0,00
01-01-11	Equipos informáticos 2011	3.051,01	5	3.051,01		0,00
01-01-12	Equipos informáticos 2012	328,89	5	328,89		0,00
01-01-14	Equipos informáticos 2014	8.925,91	5	8.925,91		0,00
01-01-15	Equipos informáticos 2015	6.953,82	5	6.953,82		0,00
01-01-16	Equipos informáticos 2016	4.574,69	5	4.574,69		0,00
01-01-17	Equipos informáticos 2017	2.029,56	5	2.029,56		0,00
01-10-18	Equipos informáticos 2018	3.259,53	4	3.259,53		0,00
11-02-19	Equipos informáticos 2019	1.186,69	4	1.186,70		-0,01
06-02-20	Equipos informáticos 2020	6.617,25	4	4.962,94	1.654,31	1.654,31
01-11-17	Equipos informáticos PI	3.583,30	4	3.583,30		0,00
31-03-18	Equipos informáticos PI	2.927,18	4	2.927,18		0,00
15-11-19	Equipos informáticos PI 2019	1.046,91	4	1.046,92		-0,01
30-06-20	Equipos informáticos PI 2020	1.659,95	4	1.244,96	414,99	414,99
01-04-21	Equipos informáticos PI 20-21	5.610,36	4	2.805,18	1.402,59	2.805,18
01-08-21	Equipos informáticos PI RD 2021	242,00	4	121,00	60,50	121,00
31-12-20	Equipos informáticos PI Extraord 20-21	107,44	4	80,58	26,86	26,86
01-07-22	Equipos informáticos PI RD 882	1.010,60	4	252,65	252,65	757,95
01-12-22	Equipos informáticos PI RD 590	13.077,98	4	3.269,50	3.269,50	9.808,49
	Equipos informáticos PI RD 590	3.032,26	4	0,00	758,07	3.032,26

01-12-20	Tablets donación	2.474,95	4	1.856,21	618,74	618,74
	Tablets donación	807,00	4	0,00	201,75	807,00
01-01-10	Inmovilizado material vario	4.801,44	10	4.801,44		0,00
01-01-11	Suelo local Torre	121.406,37		0,00		0,00
01-01-11	Construcción local Torre	55.324,43	50	13.277,86	1.106,49	42.046,57
01-01-11	Reforma local Torre 2011	20.501,94	10	20.501,94		0,00
01-01-12	Reforma local Torre 2012	9.136,98	10	9.136,98		-0,00
07-03-18	Suelo Gómez Salazar 5	35.270,49		0,00		0,00
07-03-18	Construcción Gómez Salazar 5	14.410,51	50	1.441,05	288,21	12.969,46
17-05-19	Construcción Gómez Salazar 5 (ampliación valor 2ª planta)	25.000,00	50	2.000,00	500,00	23.000,00
31-07-18	Persiana Bustamante	1.684,70	10	842,35	168,47	842,35
01-11-18	Reformas Gómez Salazar 5	4.985,20	10	2.492,60	498,52	2.492,60
31-12-19	Reformas Gómez Salazar 5	56.677,46	10	22.670,98	5.667,75	34.006,48
17-10-19	Cocina casa Gómez Salazar 5	3.869,03	10	1.547,61	386,90	2.321,42
31-12-19	Reforma sede Antequera 2019	4.063,18	10	1.625,27	406,32	2.437,91

Gastos financieros (0,14% del total de los gastos)

Aquí se incluyen todos los gastos por servicios bancarios derivados de productos financieros, que en nuestro caso estaríamos hablando de la póliza de crédito y el préstamo hipotecario para la reforma de la casa J.A. Rojo. Han disminuido con respecto al año anterior en un 2,43%, a pesar de la subida de los tipos que ha subido mucho la parte del préstamo para la reforma de la casa, pero se ha compensado con la menor disponibilidad de la línea de crédito.

A continuación presentamos una gráfica donde aparecen las partidas principales de gasto y su peso relativo respecto al gasto total:

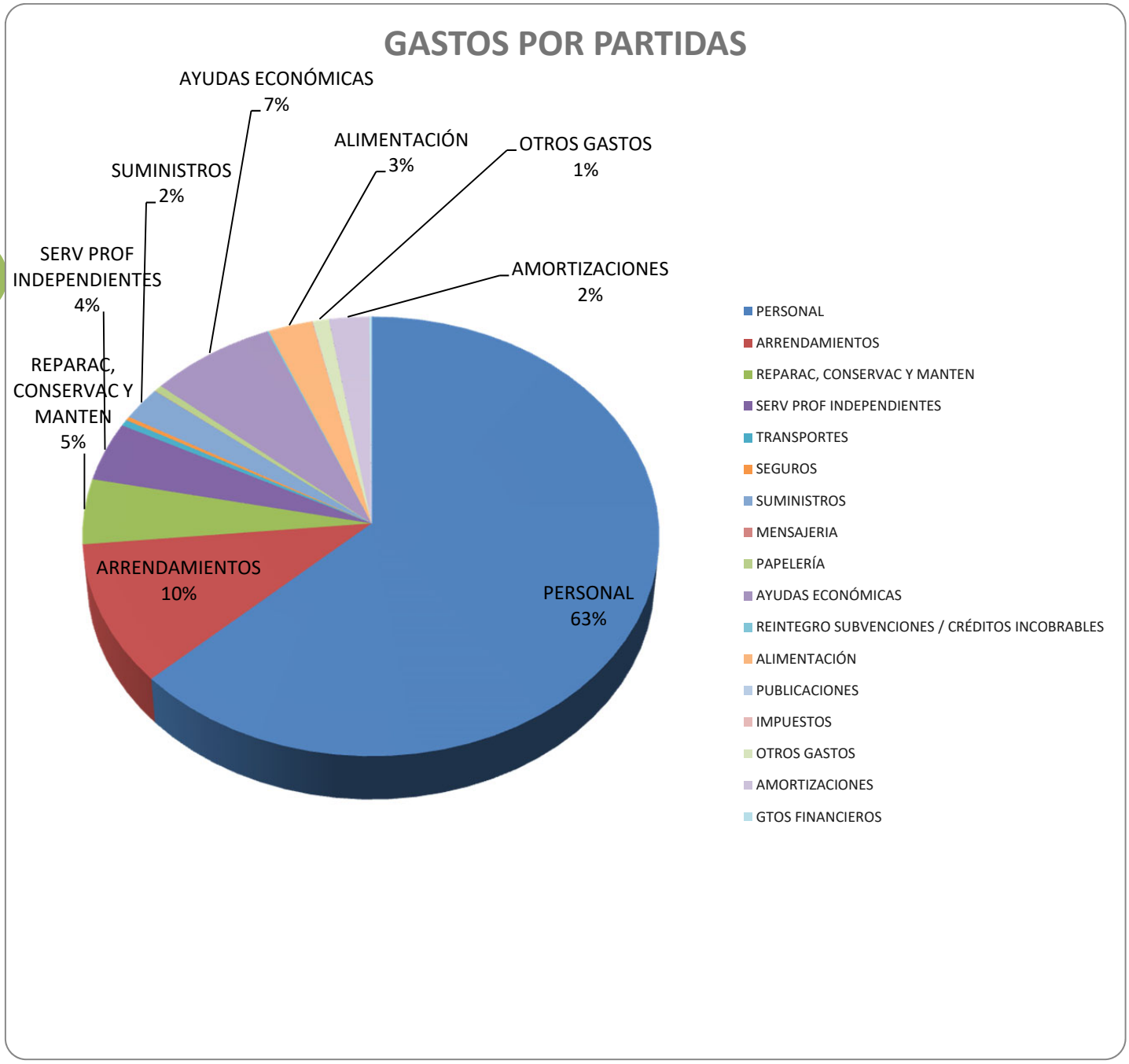

Los Ingresos

A continuación vamos a hacer un repaso por partidas, ampliando la información y destacando los datos más relevantes:

Cuotas de socios (0,90% de los ingresos totales)

El porcentaje de ingreso correspondiente a las cuotas de socios se ha incrementado en un 1,90%. Es necesario plantearse a futuro una ampliación de esta partida.

Donaciones (1,47% de los ingresos totales)

Esta partida corresponde a los ingresos percibidos por donaciones puntuales, bien de particulares, entidades o personal de la entidad, realizadas a lo largo del año 2023; habiéndose reducido esta partida con respecto al año anterior en un 32,62%, y suponiendo casi la mitad que en el año anterior con respecto al presupuesto total de la entidad. Como ya hemos mencionado anteriormente, en esta partida se encuentra incluidas las cesiones de los 3 pisos de Málaga por parte del Ayto. y desde 2022 la cesión del piso por parte de la Institución Teresiana, aunque no afecta al resultado, ya que el mismo importe se encuentra en la partida de gasto de Arrendamientos y cánones. Así mismo incluye diferentes donaciones realizadas por diferentes entidades y fundaciones (Ochotumbao, Hermanas Franciscanas de Antequera, Atrápalo o RGT Desarrollo Informático) para la colaboración con diferentes programas de la asociación, teniendo en algunos que justificar la donación recibida como si de una subvención se tratase.

Ventas e ingresos diversos (0,10% de los ingresos totales)

Este epígrafe de los ingresos ha aumentado con respecto al año anterior. En esta partida se encuentran todos los ingresos percibidos por prestación de servicios, siendo una partida prácticamente residual. En este año se contemplan tres pequeñas colaboraciones con la Universidad de Málaga y el Ayto. de Málaga.

Subvenciones (97,42% de los ingresos totales)

Esta partida de ingresos engrosa la mayor parte de los ingresos del año 2023, se ha incrementado con respecto al anterior en un 23,04% con respecto al año anterior. Los fondos provenientes de la Administración Central que se han aumentado en un 69,395%, en la Administración autonómica se han disminuido ligeramente en un 6,58%, en la Administración local aumenta en un 2,95% y en las Privadas se ha reducido en un 13,86%.

Al igual que el año anterior y para una imagen más detallada de esta partida la hemos dividido por financiadores. De la partida de subvenciones, el 54,63% eran provenientes de la Administración Central, el 24,22% de la Autonómica, el 7,67% de la Local y el 13,48% de entidades privadas. Nuestra dependencia de este tipo de financiación empieza a ser preocupante, ya que la fuente de financiación que más porcentaje representa más de un 50% y la suma de toda la financiación pública de subvenciones está en torno al 86%. A pesar de ello, habría que hacer un especial esfuerzo por conseguir otras fuentes de financiación que no tuvieran los requisitos que las subvenciones conllevan y que nos sobrecargan la estructura de la entidad.

Otros ingresos (0,12% de los ingresos totales)

Estos ingresos han aumentado con respecto al año anterior en un 136,39%, siendo una partida muy residual en los ingresos.

Ingresos financieros (0,00% de los ingresos totales)

En el 2023 sólo se mantienen los productos financieros con Cajamar para mantener las condiciones que tenemos en la cuenta y la cuenta remunerada de Triodos, en ambos casos y por la subida de los intereses se han generado unos ingresos, pero han sido mínimos.

A continuación presentamos una gráfica donde aparecen las partidas principales de ingreso y su peso relativo respecto al ingreso total.

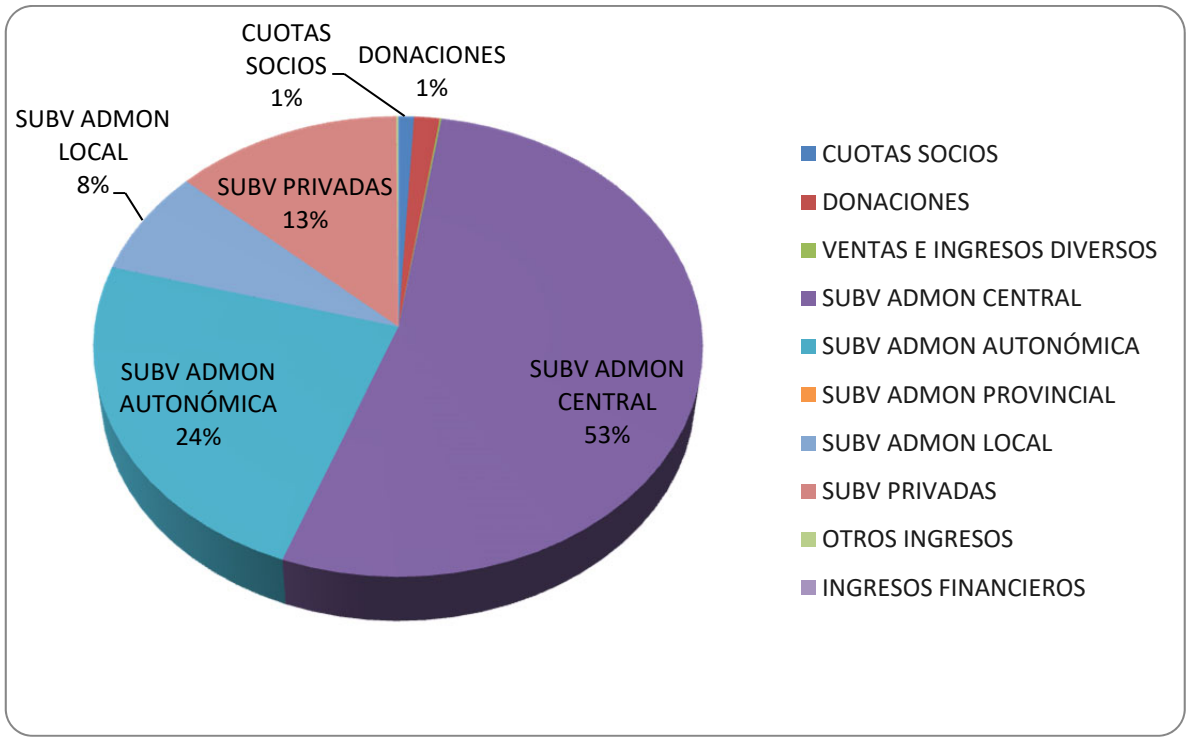

En el siguiente cuadro que se muestra, se podrán observar los proyectos realizados por la entidad y sus financiadores correspondiente que han tenido repercusión en las presentes cuentas:

PROYECTOS / PERIODO DE EJECUCIÓN	ORGANISMO	CONCEDIDO EN 2023 (€)	INGRESO IMPUTADO EN 2023 (€)	PENDIENTE DE IMPUTAR A INGRESOS A 31/12/23 (€)
CONVENIO APOYO A JÓVENES SIN HOGAR PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES EN LA CIUDAD DE MALAGA (2023)	Área de Derechos Sociales - Ayto. de Málaga	83.718,00 €	83.718,00 €	0,00 €

CONVENIO PUERTA ÚNICA (2023)	Área de Derechos Sociales - Ayto. de Málaga	20.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €
SUMANDO ESFUERZOS (2023)	Área de Derechos Sociales - Ayto. de Málaga	2.058,00 €	2.058,00 €	0,00 €
CONVENIO DE ATENCIÓN JURÍDICA A PERSONAS DE INMIGRANTES EN MÁLAGA (2023)	Área de Participación Ciudadana e Inmigración - Ayto. Málaga	22.000,00 €	22.000,00 €	0,00 €
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA (2023)	Ayuntamiento de Antequera	10.000,00 €	10.000,00 €	0,00 €
SUBVENCIÓN REFORMA SEDE DE ANTEQUERA (2019)	Ayuntamiento de Antequera	0,00 €	200,00 €	1.200,00 €
SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (2023)	Ayuntamiento de Fuengirola	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €
SADHANA (2023)	Ayuntamiento de Mijas	0,00 €	10.000,00 €	0,00 €
SADHANA (2023)	Instituto Andaluz de la Mujer - Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación	0,00 €	43.078,92 €	0,00 €
SUMANDO ESFUERZOS (2023)	BANKIA - CAJA GRANADA	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
PISO PSH (EAPN-A) (2022-2023)	Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación - Junta de Andalucía	0,00 €	16.238,75 €	0,00 €
CENTRO DE ATENCIÓN TORRE DEL MAR 2011	Consejería de Empleo – DG Políticas Migratorias de Málaga – Junta de Andalucía	0,00 €	1.106,49 €	162.346,44 €
PISO JÓVENES SIN HOGAR (23-24)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	42.916,88 €	3.931,21 €	38.985,67 €
PISO JÓVENES SIN HOGAR (22-23)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	0,00 €	41.259,89 €	0,00 €
APOYO JURÍDICO PROVINCIAL (2024)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	23.048,24 €	0,00 €	23.048,24 €
APOYO JURÍDICO PROVINCIAL (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	0,00 €	19.556,88 €	0,00 €
ACCESO A LA VIVIENDA Y AL ALOJAMIENTO DE INMIGRANTES ASENTADOS, TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y TRANSEÚNTES "VIVIENDA" (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	46.502,40 €	46.502,40 €	0,00 €
SENDA (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	48.994,67 €	48.994,67 €	0,00 €

SADHANA (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	26.681,92 €	26.681,92 €	0,00 €
BOREAL (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	29.502,15 €	29.502,15 €	0,00 €
TÉSERA (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	21.799,08 €	21.799,08 €	0,00 €
INTEGRACIÓN DE PERSONAS MIGRADAS PRIVADAS DE LIBERTAD (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	18.082,94 €	18.082,94 €	0,00 €
THESAN (2023)	Área de Derechos Sociales - Ayto. de Málaga	1.840,00 €	1.840,00 €	0,00 €
THESAN (2024)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	90.605,32 €	0,00 €	90.605,32 €
THESAN (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	0,00 €	97.414,33 €	0,00 €
ACCIÓN CONCERTADA PROTECCIÓN INTERNACIONAL (2023)	Dirección General de Gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	808.999,38 €	808.999,38 €	0,00 €
INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN ANDALUCÍA "GLOBALEMPLEA" (2023)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	0,00 €	199.170,00 €	0,00 €
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE MUJERES INMIGRANTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA SOCIAL (2023)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	0,00 €	24.815,00 €	0,00 €
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE MUJERES INMIGRANTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA SOCIAL (2024)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	48.000,00 €	0,00 €	48.000,00 €
NÉMESIS (2024)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	14.000,00 €	0,00 €	14.000,00 €
NÉMESIS (2023)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	0,00 €	11.915,00 €	0,00 €
OWO (2024)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	18.000,00 €	0,00 €	18.000,00 €

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

OWO (2023)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	0,00 €	12.410,00 €	0,00 €
STOP RUMORES (2024)	Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	10.500,00 €	0,00 €	10.500,00 €
ZANKA (2023-2024)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía (Fondos Next Generetion)	36.000,00 €	2.657,10 €	33.342,90 €
EQUIPAMIENTO (2016)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	325,94 €	651,85 €
EQUIPAMIENTO (2017)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	280,61 €	841,84 €
EQUIPAMIENTO (2018)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	679,68 €	2.740,38 €
EQUIPAMIENTO (2019)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	1.131,34 €	5.110,10 €
EQUIPAMIENTO (2020)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	2.274,57 €	4.421,17 €
EQUIPAMIENTO PI (2017-2018)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	999,38 €	3.602,68 €
EQUIPAMIENTO PI (2019)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	834,45 €	2.700,12 €
EQUIPAMIENTO PI (2020)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	1.249,52 €	431,67 €
EQUIPAMIENTO PI EXTRAORDINARIO (2020-2021)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	3.171,26 €	4.194,39 €
EQUIPAMIENTO PI (2021)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	1.471,18 €	-1.271,36 €
EQUIPAMIENTO PI RD 882 (2021-2022)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00 €	714,99 €	2.825,19 €
EQUIPAMIENTO PI RD 590 (2022-2023)	Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social	-5.370,60 €	25.982,96 €	-31.353,56 €
DONACIONES REFORMAS J.A. ROJO (2019)	DONANTES VARIOS	0,00 €	3.052,43 €	15.262,11 €

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

BECAS COMEDOR EDUCO 2023	EDUCO	6.240,00 €	6.240,00 €	0,00 €
DIVERACCIÓN 2023	EDUCO	1.650,00 €	1.650,00 €	0,00 €
CAIXA PRO INFANCIA 2023	Fundación La Caixa	88.259,42 €	86.332,82 €	**6.531,96 €**
INCORPORA JOVEN (2023)	Fundación La Caixa	32.985,83 €	32.985,83 €	0,00 €
INCORPORA (2023)	Fundación La Caixa	65.712,00 €	65.712,00 €	0,00 €
PISO JÓVENES SIN HOGAR (23-23)	Fundación La Caixa	30.000,00 €	2.748,02 €	27.251,98 €
PISO JÓVENES SIN HOGAR (22-23)	Fundación La Caixa	0,00 €	29.423,72 €	0,00 €
PUNTO FORMATIVO INCORPORA (2023)	Fundación La Caixa	35.660,01 €	35.660,01 €	0,00 €
BECAS ZING 2022	FUNDACIÓ NOUS CIMS	22.856,28 €	15.521,40 €	7.334,88 €
MUR LÍNEA 3 (2023-2024)	Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Junta de Andalucía	86.885,00 €	5.118,22 €	81.766,78 €
ITINERARIOS INTEGRALES 2024-2025	Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Junta de Andalucía	585.000,00 €	0,00 €	585.000,00 €
FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN (2024-2025)	Ministerio de Educación y Formación profesional	71.052,91 €	0,00 €	71.052,91 €
SUBVENCIÓN PARA LOS ALQUILERES DE LAS VIVIENDAS 2023-2024	Secretaría General de Vivienda, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Junta de Andalucía	90.613,60 €	47.000,80 €	43.612,80 €
DONACIÓN REFORMA OLLERÍAS (2019)	FUNDACIÓN UNICAJA	0,00 €	280,35 €	1.401,78 €
REFORMA CASA GÓMEZ SALAZAR (2019)	Consejería de Igualdad y Política Social de la Junta de Andalucía (0,7% IRPF)	0,00 €	993,44 €	4.967,21 €
AMAL: "Intervención socio-laboral con personas migrantes privadas de libertad" (2023)	Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	9.880,00 €	9.880,00 €	0,00 €
ALMUSAWA (2023)	Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	24.300,00 €	24.300,00 €	0,00 €

INTERVENCIÓN INTEGRAL CON MUJERES INMIGRANTES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS MACHISTAS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA (2023)	Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €
PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 23-24	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	17.968,64 €	0,00 €	17.968,64 €
PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 22-23	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	0,00 €	17.945,45 €	0,00 €
INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN 2022-2023	Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo - Junta de Andalucía	0,00 €	5.500,00 €	0,00 €
MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA (2023)	Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía	7.941,38 €	7.941,38 €	0,00 €
TOTAL		**2.606.883,45 €**	**2.073.333,86 €**	**1.297.074,09 €**

De la tabla anterior, debemos destacar los siguientes datos:

- En las primeras dos columnas, hemos recogido el nombre de todos los proyectos que a través de las diferentes subvenciones han sido concedidos a lo largo del año 2023 y el organismo público o entidad privada que lo financia
- En la siguiente columna, se recogen los importes que en relación a dichas subvenciones han sido concedidos a la entidad. En los que dicho dato es 0€ es porque fueron concedidos o solicitados en años anteriores y estaban pendientes de imputar parte de dicho ingreso.
- En la cuarta columna se contemplan los ingresos que han sido imputados al ejercicio 2023 por los diferentes conceptos indicados, correspondientes a 2023.
- Y en una última columna, hemos reflejado todos aquellos ingresos que la entidad tiene pendiente de imputar a 31/12/2023. En estos casos hemos seguido el criterio de correspondencia de gastos e ingresos y en las subvenciones concedidas y no ejecutadas al finalizar el ejercicio se han dejado pendientes para el año próximo.
- Una última aclaración en relación a la tabla, como se puede observar la suma total de lo concedido menos lo ya imputado no nos da lo que queda pendiente de imputar, esto se debe fundamentalmente a que en el presente año hemos imputado subvenciones de equipamiento que se imputan por el importe de inmovilizado amortizado.

En este año se contemplan dos pequeñas colaboraciones con la Universidad de Málaga y con el Ayto. de Málaga. Al finalizar el año 2022 sólo había un par de facturas pendientes de cobrar de la Fundación La Caixa y una deuda con la Fundació Nous Cims, que ya han sido cobradas a la fecha de la elaboración de estas cuentas.

El Resultado Económico

El resultado del ejercicio 2023 ha sido de 37.597,78€, variando el resultado con respecto al año anterior, en el que la entidad tuvo un superávit de 41.448,61€.

Este superávit es debido a que los ingresos han sido un 21,48% superior a los ingresos imputados en el ejercicio 2022 y sin embargo los gastos han aumentado en un 22,23%; por lo que el resultado del ejercicio ha sido de superávit, consolidándose el cambio de tendencia del año anterior.

Dicho resultado positivo, se propone a la Asamblea que se lleve a compensar con parte de los resultados negativos de ejercicios anteriores, otra parte al fondo social de la entidad y por último a un remanente

Base de reparto: Superávit del ejercicio: 37.597,78€.

Distribución:

- Fondo Social: 6.248,33
- Resultados negativos de ejercicios anteriores 12.661,45€
- Remanente: 18.688,00€

En base a todo ello, la propuesta de reparto del superávit propuesta a la Asamblea sería según el siguiente esquema:

Base de reparto	**Importe**
Excedente / Déficit del ejercicio	37.597,78€
Resultados ejercicios anteriores	-12.661,45€
Fondo social	-1.248,33€
Remanente	3.563,26€
Reservas voluntarias	
Reservas	
Total Fondos Propios	27.251,26€

Distribución propuesta	Importe
A dotación fundacional/fondo social	5.000,00€
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	22.251,26
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	0,00€
A compensar de excedentes positivos de ejercicios anteriores (remanente / fondo social)	
Total Fondos Propios	27.251,26€

En la siguiente gráfica, podemos observar la evolución del resultado en los últimos años.

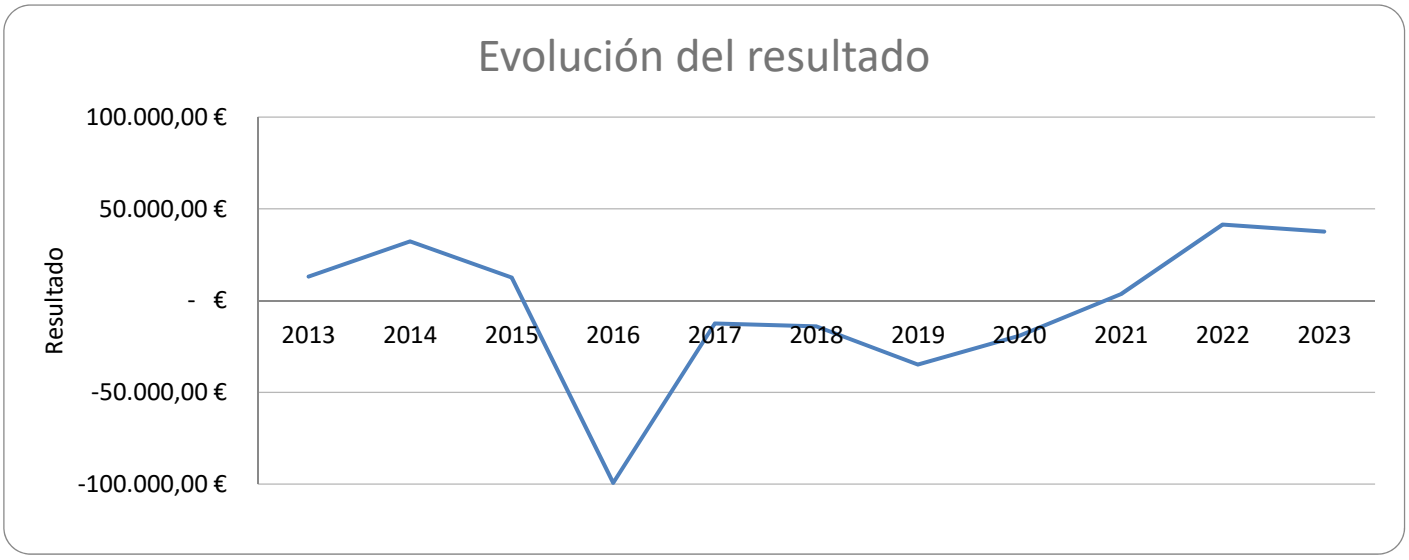

La Asociación en 2023 ha mantenido el equilibrio en sus cuentas, el superávit de nuestra Asociación en 2023 es de un 1,77% respecto a sus ingresos y un 1,80% respecto a sus gastos, debemos destacar que en un año que seguía siendo complicado se ha conseguido revertir la situación presupuestada, pasando de unas pérdidas previstas de 20.144,12€ a unos beneficios de 37.597,78€

Contabilidad Analítica de Gastos e Ingresos

La contabilidad analítica refleja los proyectos principales, o líneas básicas de actuación de Málaga Acoge. Esta información es muy valiosa para ver qué se gasta en cada una de las acciones de la asociación, independientemente de las subvenciones que haya recibido, aunque lógicamente, estos valores tienden a parecerse. En la elaboración de estas cuentas nos hemos intentando ajustar en la distribución a la estructura de la entidad consolidada a principios de 2024, para que se pueda percibir lo más ajustada a la realidad.

Así, los gastos de Málaga Acoge por proyectos (desglose analítico de gastos) se distribuyen de la siguiente manera:

	EQUIPAMIENTO	EMPLEO	PRISIONES	JURÍDICO	EDUCACIÓN
PERSONAL		269.251,54 €	39.042,77 €	47.404,68 €	82.998,76 €
ARRENDAMIENTOS		3.835,56 €	6.000,00 €	1.107,07 €	
REPARAC Y CONSERVAC		3.539,81 €	1.219,14 €	1.888,66 €	
SERV PROF INDEPENDIENTES		26.337,20 €	169,99 €	1.232,99 €	
TRANSPORTES		1.667,87 €	711,98 €	154,38 €	
SEGUROS		561,50 €	93,97 €		404,40 €
SUMINISTROS		5.509,24 €	949,57 €	869,11 €	131,34 €
BIENES PARA LA ACTIVIDAD		3.092,29 €	3.336,20 €	750,28 €	621,04 €
AYUDAS ECONÓMICAS		4.522,13 €	943,45 €	120,00 €	
OTROS GASTOS		309,76 €	95,94 €	5,75 €	11.908,11 €
AMORTIZACIONES	13.820,73 €				
GTOS FINANCIEROS					
TOTAL	13.820,73 €	318.626,90 €	52.563,01 €	53.532,92 €	96.063,65 €

	COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	INTERVENCION SOCIAL	DONACIONES Y COLABORACIONES ECONÓMICAS	GÉNERO
PERSONAL	11.541,30 €	72.570,54 €	2.271,72 €	77.251,01 €
ARRENDAMIENTOS	108,55 €	580,80 €		9.766,46 €
REPARAC Y CONSERVAC	249,60 €	942,84 €		1.081,56 €
SERV PROF INDEPENDIENTES	310,77 €	1.876,42 €	1.432,71 €	2.268,92 €
TRANSPORTES		802,11 €		201,69 €
SEGUROS				150,55 €
SUMINISTROS	369,60 €			2.713,86 €
BIENES PARA LA ACTIVIDAD	211,43 €	157,87 €		5.996,17 €
AYUDAS ECONÓMICAS		21.041,00 €		1.247,11 €
OTROS GASTOS	151,25 €	1.406,90 €	250,00 €	12,10 €
AMORTIZACIONES			1.608,70 €	
GTOS FINANCIEROS			562,64 €	595,03 €
TOTAL	12.942,50 €	99.378,48 €	6.125,77 €	101.284,46 €

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en: Andalucía Acoge

	PROTECCIÓN INTERNACIONAL	JÓVENES	VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN	ESTRUCTURA / SEDES
PERSONAL	452.246,49 €	261.977,84 €	2.657,11 €	
ARRENDAMIENTOS	134.896,37 €	47.455,72 €		15.755,36 €
REPARAC Y CONSERVAC	41.132,71 €	17.056,14 €		4.951,45 €
SERV PROF INDEPENDIENTES	36.773,44 €	9.833,76 €		8.403,25 €
TRANSPORTES	3.304,29 €	667,92 €		1.751,71 €
SEGUROS	1.679,60 €	1.008,87 €	346,50 €	
SUMINISTROS	20.423,08 €	16.966,71 €		3.193,68 €
BIENES PARA LA ACTIVIDAD	21.999,02 €	48.856,36 €		528,41 €
AYUDAS ECONÓMICAS	91.441,56 €	36.720,45 €		-3,98 €
OTROS GASTOS	8.280,11 €	2.714,69 €		3.148,59 €
AMORTIZACIONES	33.805,00 €			406,32 €
GTOS FINANCIEROS	1.109,33 €	793,75 €		382,82 €
TOTAL	847.091,00 €	444.052,21 €	3.003,61 €	38.517,61 €

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de los gastos totales por programas:

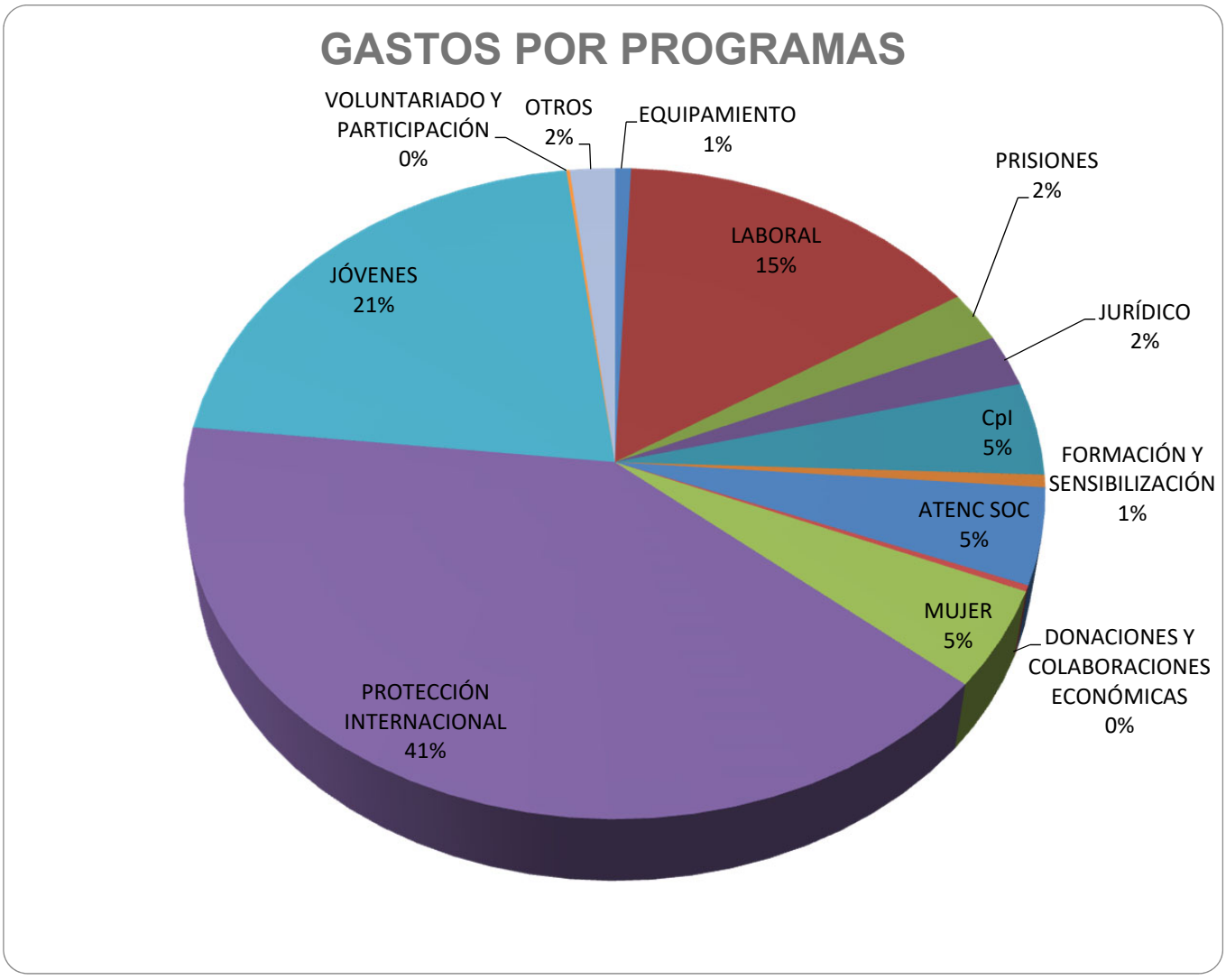

Igualmente analizaremos las fuentes de ingresos que se corresponden a cada uno de los programas, independientemente de las subvenciones.

	EQUIPAMIENTO	EMPLEO	PRISIONES	JURÍDICO	EDUCACIÓN
CUOTAS SOCIOS					
DONACIONES	1.068,56 €				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS				1.930,00 €	
SUBV ADMON CENTRAL	4.692,14 €	199.170,00 €	34.180,00 €	11.915,00 €	
SUBV ADMON AUTONÓMICA	2.099,93 €	5.118,22 €	18.082,94 €	19.556,88 €	
SUBV ADMON PROVINCIAL					
SUBV ADMON LOCAL		2.058,00 €		22.000,00 €	
SUBV OTRAS ENTIDADES		104.372,01 €			93.962,42 €
OTROS INGRESOS				0,01 €	
INGRESOS FINANCIEROS					
TOTAL	7.860,63 €	310.718,23 €	52.262,94 €	55.401,89 €	93.962,42 €

	COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	INTERVENCION SOCIAL	DONACIONES Y COLABORACIONES ECONÓMICAS	GÉNERO
CUOTAS SOCIOS			19.091,25 €	
DONACIONES			19.464,35 €	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	125,00 €			
SUBV ADMON CENTRAL	12.410,00 €			24.815,00 €
SUBV ADMON AUTONÓMICA		97.803,63 €		61.024,37 €
SUBV ADMON PROVINCIAL				
SUBV ADMON LOCAL				14.000,00 €
SUBV OTRAS ENTIDADES				
OTROS INGRESOS			19,47 €	
INGRESOS FINANCIEROS				
TOTAL	12.535,00 €	97.803,63 €	38.575,07 €	99.839,37 €

	PROTECCIÓN INTERNACIONAL	JÓVENES	VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN	ESTRUCTURA / SEDES
CUOTAS SOCIOS				
DONACIONES		10.800,00 €		60,00 €
PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
SUBV ADMON CENTRAL	843.423,10 €			
SUBV ADMON AUTONÓMICA		234.520,77 €	2.657,10 €	60.442,18 €
SUBV ADMON PROVINCIAL				
SUBV ADMON LOCAL		105.558,00 €		15.200,00 €
SUBV OTRAS ENTIDADES		80.678,97 €		
OTROS INGRESOS				2.282,31 €
INGRESOS FINANCIEROS				19,02 €
TOTAL	843.423,10 €	431.557,74 €	2.657,10 €	78.003,51 €

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de los ingresos totales por programas en porcentajes:

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:
Andalucía Acoge

Detalle del Balance de Situación 2023

El patrimonio de Málaga Acoge en 2023 ha sido de 1.564.765,04€, lo que supone un incremento del 53,39% respecto a 2022, esto se debe fundamentalmente a una subida en las subvenciones que nos han concedido en 2023 y que se ejecutarán en 2024, fundamentalmente varias subvenciones del área de empleo, tanto de la Junta de Andalucía como del Ministerio de Educación.

La partida de Deudores comerciales, en las que se incluyen todas las subvenciones concedidas a lo largo de 2023 y con ejecución e imputación en años posteriores (Subvención de JSH 21-22 y 22-23, Thesan, Atención Jurídica en la Provincia de Málaga, Fundació Nous Cims, Itinerarios Integrales y Mujeres Rurales del SAE, Formación para la Cualificación y Recualificación del Ministerio de Educación), se ha incrementado de manera importante porque en el año 2023 nos han concedido varias que se ejecutarán al año siguiente, variando en un 1.034,41%. Además se incluyen varias subvenciones de la Administración Central a través de Andalucía Acoge.

A 31/12/2023 se puede observar que la línea de crédito de la Caixa no estaba dispuesta y sólo había un pago pendiente a través de la tarjeta de crédito de 85,30€ que se liquidó en el mes de enero de 2024. En 2019 se firmó un préstamo hipotecario para la reforma de la casa J.A. Rojo, siendo el capital pendiente de amortizar a 31/12/2023 de 24.879,56€.

Se propone e informa a la Asamblea de que el importe se trasladaría para compensar los ejercicios negativos de años anteriores, poner en positivo el fondo social, así como crear una reserva voluntaria para avalar alquileres de personas beneficiarias de la Asociación, según los cuadros siguientes:

Base de reparto	**Importe**
Excedente / Déficit del ejercicio	37.597,78€
Resultados ejercicios anteriores	-12.661,45€
Fondo social	-1.248,33€
Remanente	3.563,26€
Reservas voluntarias	
Reservas	
Total Fondos Propios	27.251,26€

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:
Andalucía Acoge

Distribución propuesta	Importe
A dotación fundacional/fondo social	5.000,00€
A reservas especiales	
A reservas voluntarias (avalar alquiler de vivienda a personas beneficiarias de la Asociación)	10.000,00€
A remanente	12.251,26
A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	0,00€
A compensar de excedentes positivos de ejercicios anteriores (remanente / fondo social)	
Total Fondos Propios	27.251,26€

A continuación analizamos algunos de los ratios más significativos según el Manual de Ayuda para la Gestión de Entidades no Lucrativas de la Fundación Luis Vives. Estos ratios nos darán una visión de la situación de las cuentas de Málaga Acoge y su evolución respecto a 2016.

- RATIOS DE LIQUIDEZ

Estos ratios reflejan la capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo. En concreto veremos tres:

TESORERÍA (valor ideal > 1)	2023	2022
REALIZABLE= Clientes+deudores+inversiones	1.142.402,03 €	580.976,42 €
DISPONIBLE = Tesorería	255.081,72 €	200.630,31 €
PASIVO CORRIENTE	75.491,20 €	80.724,12 €
	18,51	**9,68**

SOLVENCIA (valor ideal > 1)	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE	1.142.402,03 €	580.976,42 €
PASIVO CORRIENTE	75.491,20 €	80.724,12 €
	15,13	**7,20**

DISPONIBILIDAD INMEDIATA (valor ideal >1)	2023	2022
DISPONIBLE = Tesorería	255.081,72 €	200.630,31 €
PASIVO CORRIENTE	75.491,20 €	80.724,12 €

	3,38	**2,49**

- RATIOS DE ENDEUDAMIENTO

Estos ratios hacen referencia al origen de nuestra financiación, a la capacidad para operar con recursos propios, así como para hacer frente a las deudas con nuestros acreedores. Analizamos cuatro ratios:

ENDEUDAMIENTO +- 0	2023	2022
PASIVO CORRIENTE	75.491,20 €	80.724,12 €
FONDOS PROPIOS	27.251,26 €	- 10.346,52 €
	2,77	**-7,80**

AUTONOMÍA FINANCIERA 0,3< >1	2023	2022
PATRIMONIO NETO	27.251,26 €	- 10.346,52 €
ACTIVO	1.564.765,04 €	1.020.095,04 €
AUTONOMÍA FINANCIERA	**0,02**	**-0,01**

DEPENDENCIA FINANCIERA + - 0	2023	2022
PASIVO CORRIENTE	75.491,20 €	80.724,12 €
PASIVO EXIGIBLE A L/P	29.431,93 €	31.696,84 €
ACTIVO	1.564.765,04 €	1.020.095,04 €
	0,07	**0,11**

GARANTÍA 1,5<>2,5	2023	2022
ACTIVO	1.564.765,04 €	1.020.095,04 €
PASIVO EXIGIBLE A L/P	29.431,93 €	31.696,84 €
PASIVO CORRIENTE	75.491,20 €	80.724,12 €
	14,91	**9,07**

Los ratios de endeudamiento han mejorado con respecto al año anterior, teniendo que destacar que todos pasan a estar en positivo al pasar los Fondos Propios de la entidad a estar en positivo. Igualmente los ratios de autonomía financiera han mejorado, acercándose más al límite inferior recomendado. Así como los de dependencia financiera se han mantenido en los mismos niveles, incluso mejorando ligeramente. La situación de la entidad ha mejorado con respecto a estos ratios.

- RATIOS DE PRODUCTIVIDAD

Con los ratios de productividad vamos a medir nuestra posibilidad de generar superávit de explotación, sin contar con los resultados extraordinarios o financieros. En concreto vamos a ver tres ratios:

PRODUCTIVIDAD > 1	2023	2022
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.124.600,63 €	1.748.911,20 €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2.087.002,85 €	1.707.462,59 €
	1,02	**1,02**

EFICACIA<= 1	2023	2022
INGRESOS ACTIVIDAD PREVISTOS PPTO	2.020.360,97 €	1.652.266,15 €
INGRESOS REALES	2.124.600,63 €	1.748.911,20 €
	0,95	**0,94**

EFICIENCIA >= 1	2023	2022
GASTOS PREVISTOS	2.040.505,09 €	1.641.003,19 €
GASTOS REALES	2.087.002,85 €	1.707.462,59 €
	0,98	**0,96**

A la vista de estos valores, podemos decir que nuestra productividad es aceptable, habiéndose mantenido con respecto al año anterior.

En el caso de los ratios de eficacia y eficiencia nos hemos mantenido en los mismos niveles.

- RATIOS DE RENTABILIDAD

Con estos ratios vamos a medir tanto la rentabilidad económica como la financiera, que en el caso de las entidades no lucrativas, nunca van a ser una prioridad, en contraposición a la rentabilidad social, y por tanto sus valores estarán alejados de lo que sería ideal para una entidad lucrativa. Los ratios son:

RENTABILIDAD ECONÓMICA O RENDIMIENTO	2023	2022
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO	37.597,78 €	41.448,61 €
ACTIVO	1.564.765,04 €	1.020.095,04 €
	0,02	**0,04**

RENTABILIDAD FINANCIERA	2023	2022
BENEFICIO SUPERAVIT	37.597,78 €	41.448,61 €

PATRIMONIO NETO	27.251,26 €	- 10.346,52 €
BENEFICIO SUPERAVIT	37.597,78 €	41.448,61 €
	0,58	**1,33**

Como puede verse, la rentabilidad económica se encuentra en valores bajos, manteniéndose con respecto al año anterior.

No sólo debemos ver nuestra rentabilidad económica, sino que como entidad social que somos debemos hablar de rentabilidad en otros términos: participación, atención a personas en situación administrativa irregular, reivindicación entre otros, mejora de nuestras instalaciones, más ayudas a necesidades urgentes de las personas beneficiarias de nuestra actividad…, prioridades marcadas por Asambleas.

Indicar sin embargo, que aunque la rentabilidad económica y financiera no sea una prioridad en una entidad no lucrativa como la nuestra, no es menos cierto que cuanto mejores sean estos valores, mayor podrá ser nuestra actividad en nuestro campo de actuación.

Estos datos muestran una situación mejorada en lo que a tesorería y solvencia en lo que refiere respecto al año anterior, estando todos los ratios en niveles deseables, mejorando considerablemente.

El Activo

La situación del activo respecto a 2023 ha aumentado en un 53,39%. La partida de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se ha incrementado en un 1034,41%, tratándose prácticamente en su totalidad de las subvenciones pendientes de cobro, bien porque se pagan una vez justificadas como los convenios del Ayto. de Málaga o porque todavía no se han ejecutado como algunos proyectos de financiadores privados como La Caixa y varias Consejerías de la Junta de Andalucía. Como ya decíamos antes, la mayor parte del aumento se debe a varias subvenciones de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Educación del área de empleo de la Asociación que se concedieron en 2023 para el 2024 y que se cobraron ya en el 2024. La partida de Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo se ha visto reducida en un 43,79% fundamentalmente porque entre las subvenciones concedidas a través de Andalucía Acoge sólo se encontraban las procedentes de los Fondos de Integración, y no las de Protección Internacional para 2024 como pasaba en años anteriores. En el caso de las subvenciones de Andalucía Acoge veníamos cumpliendo el acuerdo de la Junta Directiva de Andalucía Acoge de incluir en nuestras cuentas las subvenciones a 1 de enero del año de ejecución y no en la fecha de concesión real como se venía haciendo con anterioridad (reduciéndose la partida de Inversiones en entidades del grupo considera-

blemente), este año al igual que en los cuatro anteriores por indicación de los auditores se han incluido las subvenciones concedidas en 2023 para 2024. La partida de Inversiones financieras a corto plazo se ha mantenido con respecto al 2022. La partida de Efectivo y otros activos líquidos era un 27,14% superior a la del año anterior, fundamentalmente por el cobro de las subvenciones de la Consejería para el 2024 de las que hemos hablado anteriormente.

El Activo corriente en 2023 ha sido de 1.142.402,03€ y el no corriente de 422.363,01€, incrementándose el primero en un 96,63% y reduciéndose el segundo en un 3,83%; esto segundo porque se ha incrementado el inmovilizado de la entidad en menor cuantía que lo amortizado. El inmovilizado neto supone el 25,39% de nuestro activo, correspondiendo prácticamente en su totalidad al inmovilizado material y en gran parte el local de Torre del Mar, a la reforma del mismo, a las reformas de las sedes de Ollerías, Bustamante Antequera y Fuengirola, así como a la casa que nos donaron en marzo de 2018 y la reforma de esta y un vehículo que se adquirió en el año anterior. Este año se ha incorporado nuevo mobiliario y equipos informáticos.

En el desglose de los ingresos que se detallaba anteriormente en esta misma memoria, se pueden observar las cuantías pendientes de cobrar que tenía la entidad a 31/12/2023.

Respecto a la evolución de la tesorería en este año 2023, debemos destacar que este año hemos tenido algunos problemas de liquidez, problemas que ya se están revertiendo gracias a que los fondos propios negativos se están reduciendo considerablemente. En los momentos de exceso de liquidez como en años anteriores, dicho exceso no ha sido invertido por la entidad por decisión de la Junta Directiva, debido fundamentalmente a que es en periodos muy cortos.

El Pasivo

Dentro del pasivo, debemos destacar que los Fondos Propios de la entidad se han visto mejorados considerablemente pasando a ser positivos. En estos momentos nuestros Fondos Propios se encuentran en 27.251,26€.

El otro dato a destacar, es que ha habido un aumento del patrimonio neto en un 60,83%, fundamentalmente debido al aumento de las subvenciones concedidas y que a 31/12/2023 no se habían ejecutado todavía, de las que ya hemos hablado anteriormente.

La partida de Subvenciones y donaciones ha aumentado con respecto al año anterior, fundamentalmente por las subvenciones concedidas en 2023 para 2024 y de las que ya hemos hablado con anterioridad. En este punto tenemos que destacar varios aspectos:

- Las subvenciones concedidas para el área de empleo que se ejecutarán en parte en 2024 y parte en 2025.
- Las subvenciones para el piso de Mijas en 2023, a 31 de diciembre de 2023 no habían sido concedidas, pero había un compromiso de los financiadores. Se han imputado como ingreso, pero no la concesión, ya que no teníamos la resolución en esa fecha, pero en el momento de la elaboración de esta memoria ya estaban las dos resoluciones definitivas.

Las deudas principales de la asociación a 31 de diciembre de 2023 son las relacionadas con la Administración Pública por los seguros sociales de diciembre y las retenciones del IRPF del 4º trimestre del año. Otras deudas son con acreedores por prestación de servicios. En este año no aparece como dispuesta la línea de crédito contratada con la Caixa a 31 de diciembre de 2023. A lo largo del 2019 se firmó un préstamo hipotecario para la reforma de la Casa J.A. Rojo, cuyo capital pendiente de amortizar a 31/12/2023 era de 24.879,56€. No aparecen ninguna con personal de la entidad, ya que esta partida por ajustes a la nueva formulación del Plan General Contable se incluye en el Activo del Balance en negativo.

Obligaciones fiscales

IVA

El IVA declarado por Málaga Acoge durante el año 2022 ha sido el siguiente:

	IVA devengado	IVA deducible	Compensación	Resultado
1 Trimestre	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
2 Trimestre	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
3 Trimestre	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
4 Trimestre	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

La entidad no ha devengado IVA en el año debido a que todas las facturas emitidas por la entidad estarían exentas de IVA según el art. 20.1. 8 y 9 de la Ley 37/1992 del 28 de diciembre de 1992.

La entidad no tiene IVA deducible, ya que los gastos que generan estas actividades sujetas a IVA son de personal y de viajes y dietas, que no tienen IVA, o es muy poco. Además, sólo se pueden utilizar como gastos ligados a estas actividades, y por tanto con su IVA deducible, aquellos que no vayan a ser justificados en ninguna subvención.

IMPUESTO DE SOCIEDADES

La asociación, declarada de Utilidad Pública el 3 de febrero de 2005, tiene exentas del Impuesto de Sociedades todas las rentas provenientes de su actividad estatutaria.

INGRESOS	**2.124.600,63€**	
Cuotas De Socios	19.091,25€	Exento Art. 6, 1º b) Ley 49/2002
Subvenciones Oficiales	2.069.740,66€	Exento Art. 6, 1º c) Ley 49/2002
Donaciones Afectos a La Actividad	31.242,91€	Exento Art. 6, 1º a) Ley 49/2002
Ingresos Por Servicios Prestados	2.055,00€	Exento Art. 7, 1º y 7º Ley 49/2002
Ingresos Extraordinarios	2.451,79€	Exento Art. 6, 5º Ley 49/2002
Ingresos Financieros	19,02€	Exento Art. 6, 2º Ley 49/2002

En los últimos dos años, además el Impuesto de Sociedades ha salido a devolver a la Asociación por todas las retenciones practicadas a la entidad a través de las inversiones financieras que la misma realiza, hecho que este año será mínimo por las escasas inversiones que la entidad ha mantenido a lo largo del año.

IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

A partir del 2023 la entidad tendrá este impuesto por la compra de un vehículo para la entidad.

Otros tributos

- IBI: la entidad cuenta con dos propiedades, un local para su oficina en Torre del Mar y una casa de acogida en Málaga. En ambos casos se ha gestionado la exención de este impuesto por ser una entidad de utilidad pública.
- Tasa de residuos: es una tasa que cobra el Ayto. de Fuengirola, que este año se ha visto incrementada por la nueva sede que tiene más dimensiones que la anterior.

Cuadros auxiliares

La legislación vigente en materia contable, establece como obligación para las entidades sin fines lucrativos, la presentación de las Cuentas Anuales, formadas por la Cuenta de Resultados, el Balance de Situación y la Memoria económica. Aunque no es necesario, en nuestro caso al igual que en años anteriores, incluimos Liquidación del Presupuesto porque la información que nos aporta es interesante.

Liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto nos va a permitir ver hasta qué punto hemos ajustado nuestras previsiones de gastos e ingresos a la realidad. A continuación presentamos la cuenta de resultados de 2023, comparada con el presupuesto aprobado por la Asamblea General. Indicar que el presupuesto se preparó a principios de 2023 con la información económica con que se contaba en ese momento. A lo largo del año se ha ido actualizando en la medida en que han ido variando los datos, pero la comparación debemos hacerla con el aprobado por la Asamblea.

Cuenta de Resultados	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% variac
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.	**2.017.359,70 €**	**2.120.074,82 €**	**4,84%**
a) Cuotas de socios y afiliados	**18.000,00 €**	**19.091,25 €**	**5,72%**
d) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio	**1.999.359,70 €**	**2.100.983,57 €**	**4,84%**
Subvenciones	**1.955.659,68 €**	**2.069.740,66 €**	**5,51%**
Subvenciones Públicas: Administración Central	1.117.880,91 €	1.130.605,24 €	1,13%
Subvenciones Públicas: Administración Autonómica	416.821,84 €	501.306,02 €	16,85%
Subvenciones Públicas: Administración Provincial	- €	- €	
Subvenciones Públicas: Administración Local	165.061,00 €	158.816,00 €	-3,93%
Subvenciones Privadas	255.895,93 €	279.013,40 €	8,29%
Donaciones	**43.700,02 €**	**31.242,91 €**	**-39,87%**
Donaciones de entidades	29.859,38 €	21.176,56 €	-41,00%
Donaciones de particulares	13.840,64 €	10.066,35 €	-37,49%
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**- €**	**2.055,00 €**	**100,00%**
3. Gastos por ayudas y otros	**149.656,64 €**	**158.009,43 €**	**5,29%**
a) Ayudas monetarias	**148.656,64 €**	**156.031,70 €**	**4,73%**
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	**1.000,00 €**	**1.977,73 €**	**49,44%**

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

Federada en:
Andalucía Acoge

7. Otros ingresos de explotación.	**- €**	**- €**	
8. Gastos de personal	**1.342.425,49 €**	**1.316.323,03 €**	**-1,98%**
a) Sueldo y seguros sociales	**1.322.459,50 €**	**1.313.912,87 €**	**-0,65%**
b) Indemnizaciones	**19.965,99 €**	**2.410,16 €**	**-728,41%**
9. Otros gastos de explotación	**517.033,34 €**	**552.713,86 €**	**6,46%**
Arrendamientos y Cánones	**211.774,54 €**	**217.238,58 €**	**2,52%**
Reparaciones y conservación	**37.369,86 €**	**53.611,68 €**	**30,30%**
Servicios de Profesionales Independientes	**112.560,89 €**	**90.349,36 €**	**-24,58%**
Transportes	**2.000,00 €**	**2.712,02 €**	**26,25%**
Seguros	**6.097,90 €**	**5.997,05 €**	**-1,68%**
Servicios bancarios y similares	**1.320,00 €**	**873,58 €**	**-51,10%**
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	**- €**	**- €**	
Suministros	**55.354,79 €**	**50.916,99 €**	**-8,72%**
Mensajería	**278,09 €**	**410,11 €**	**32,19%**
Papelería	**13.536,71 €**	**10.224,94 €**	**-32,39%**
Mantenimiento	**20.881,92 €**	**46.426,67 €**	**55,02%**
Viajes y dietas	**6.455,67 €**	**6.795,24 €**	**5,00%**
Alimentación	**42.469,80 €**	**54.825,21 €**	**22,54%**
Publicaciones	**150,00 €**	**145,20 €**	**-3,31%**
Impuestos	**288,00 €**	**824,83 €**	**65,08%**
Pérdidas de créditos derivados de la actividad incobrables	**- €**	**- €**	
Otros gastos	**6.495,17 €**	**11.362,40 €**	**42,84%**
10. Amortizaciones del inmovilizado	**28.218,70 €**	**49.640,75 €**	**43,15%**
amortización del inmovilizado material	18.282,49 €	39.560,18 €	53,79%
amortización de las inversiones inmobiliarias	9.936,21 €	10.080,57 €	1,43%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**- €**	**- €**	
14. Otros resultados	**3.000,00 €**	**- 5.895,74 €**	**150,88%**
A. 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**- 16.974,47 €**	**39.547,01 €**	**142,92%**
15. Ingresos financieros	**1,27 €**	**19,02 €**	**93,32%**
16. Gastos financieros	**3.170,92 €**	**1.968,25 €**	**-61,10%**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**- 3.169,65 €**	**- 1.949,23 €**	**-62,61%**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**- 20.144,12 €**	**37.597,78 €**	**153,58%**
20. Impuestos sobre beneficios	**- €**	**- €**	
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**- 20.144,12 €**	**37.597,78 €**	**153,58%**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	**- 20.144,12 €**	**37.597,78 €**	**153,58%**

En el año 2023, el desajuste con respecto al presupuesto ha sido variable en función del concepto, mientras los ingresos se han incrementado, los gastos o se han reducido o se han incrementado en una menor proporción. Esto ha ocasionado que nuestra previsión de resultado económico se haya desviado en un 153,58%, ya que teníamos previsto un déficit de -20.144,12€ y finalmente ha sido un superávit de 37.597,78€. Para ello se ha hecho un seguimiento exhaustivo de los presupuestos de cada proyecto para ajustarnos a los mismos y se han intentado imputar el máximo de costes indirectos que en otros años era complicado encajar en algunos de los proyectos. De hecho prácticamente el 100% de los gastos han estado imputados en alguna subvención, por lo que son muy pocos los gastos a los que ha habido que hacer frente con las donaciones y cuotas de socios.

Destacamos algunas desviaciones:

- La partida de ayudas económicas se han incrementado en un 4,73%.
- Los gastos de personal se han encontrado dentro de los parámetros presupuestados, con una desviación del 1,98%, reduciéndose.
- Los gastos de arrendamientos se han incrementado respecto de lo presupuestado, siendo su variación de un 2,52%, debido fundamentalmente a las subidas anuales de los alquileres.
- La partida de reparaciones y conservación y mantenimiento se ha incrementado casi en un 100%, el tener 5 sedes y 17 dispositivos de acogida, hace que los gastos de esta partida sean cada vez mayores.
- La partida de servicios profesionales independientes se ha reducido en un 24,58% dentro de lo presupuestado.
- La partida de transportes se ha incrementado en un 26,25%, fundamentalmente por algunas actividades de ocio y tiempo libre de jóvenes y protección internacional, gasto que no estaba previsto en el momento de la realización del presupuesto.
- La partida de seguros se ha reducido un 1,68% por la búsqueda de mejores ofertas en este sentido.
- La partida de suministros se ha reducido en un 8,72%, y de cara al 2024 esperamos reducirla más por el servicio que nos presta una consultora eléctrica.
- La partida de papelería se ha incrementado en un 32,39%, ajustándonos a las partidas presupuestadas en los proyectos e incluso pasando parte de ellas a otras.
- La partida de viajes y dietas se ha visto incrementada en un 5,00%, ajustándose a la partida presupuestada en los proyectos.
- La partida de otros gastos se ha incrementado en un 42,84%, correspondiendo a gastos de algunos de los programas.

- La partida de cuotas de socios se ha conseguido incrementar más de lo que se esperaba en un 5,72%, habría que continuar con esta tendencia.
- La partida de donaciones se ha reducido en un 39,87% respecto a lo presupuestado, es necesario mantener estos niveles de donaciones en los próximos años y tender a aumentarlas.
- La partida de subvenciones se ha incrementado en un 5,51%, manteniéndose prácticamente como lo presupuestado.

- La partida de prestación de servicios se ha visto incrementada en un 100% de lo inicialmente previsto, siendo una partida residual en el presupuesto y pudiendo ser una vía para conseguir más fondos propios para la entidad.
- Los gastos financieros se han reducido en un 61,10%, gracias a la menor ruptura de tesorería, ya explicada anteriormente.
- Las amortizaciones se han incrementado en un 43,15% con respecto a lo presupuestado, fundamentalmente por el incremento en la subvención de Protección Internacional y la adquisición de inmovilizado que se ha hecho con ella.

PRESUPUESTOS 2024

Cuenta de Resultados	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO 2023	% variac
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.	**2.555.295,09 €**	**2.120.074,82 €**	**20,53%**
a) Cuotas de socios y afiliados	**17.000,00 €**	**19.091,25 €**	**-10,95%**
d) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio	**2.538.295,09 €**	**2.100.983,57 €**	**20,81%**
Subvenciones	**2.504.054,45 €**	**2.069.740,66 €**	**20,98%**
Subvenciones Públicas: Administración Central	1.119.587,10 €	1.130.605,24 €	-0,97%
Subvenciones Públicas: Administración Autonómica	935.669,98 €	501.306,02 €	86,65%
Subvenciones Públicas: Administración Provincial		- €	
Subvenciones Públicas: Administración Local	152.316,00 €	158.816,00 €	-4,09%
Subvenciones Privadas	296.481,37 €	279.013,40 €	6,26%
Donaciones	**34.240,64 €**	**31.242,91 €**	**9,59%**
Donaciones de entidades	25.400,00 €	21.176,56 €	19,94%
Donaciones de particulares	8.840,64 €	10.066,35 €	-12,18%

Málaga Acoge
c/ Bustamante, s/n. Málaga
T: 952393200
malaga@malagaacoge.org
www.malaga.acoge.org

2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**520,00 €**	**2.055,00 €**	**-74,70%**
Prestación de servicios	520,00 €	2.055,00 €	-74,70%
3. Gastos por ayudas y otros	**289.680,47 €**	**158.009,43 €**	**83,33%**
a) Ayudas monetarias	**288.680,47 €**	**156.031,70 €**	**85,01%**
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	**1.000,00 €**	**1.977,73 €**	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	1.000,00 €	1.977,73 €	
7. Otros ingresos de explotación.	**- €**		
Compensación de gastos			
Ingresos de ejercicios anteriores			
8. Gastos de personal	**1.674.703,73 €**	**1.316.323,03 €**	**27,23%**
a) Sueldo y seguros sociales	**1.664.703,73 €**	**1.313.912,87 €**	**26,70%**
b) Indemnizaciones	**10.000,00 €**	**2.410,16 €**	**314,91%**
9. Otros gastos de explotación	**581.754,58 €**	**553.049,96 €**	**5,19%**
Arrendamientos y Cánones	**237.709,67 €**	**219.149,42 €**	**8,47%**
Reparaciones y conservación	**40.900,62 €**	**83.771,24 €**	**-51,18%**
Servicios de Profesionales Independientes	**137.216,97 €**	**89.744,36 €**	**52,90%**
Transportes	**8.163,61 €**	**9.507,26 €**	**-14,13%**
Seguros	**6.193,10 €**	**5.997,05 €**	**3,27%**
Servicios bancarios y similares	**1.430,00 €**	**873,58 €**	**63,69%**
Suministros	**59.795,09 €**	**50.916,99 €**	**17,44%**
Mensajería	**537,97 €**	**410,11 €**	**31,18%**
Papelería	**14.802,99 €**	**10.224,94 €**	**44,77%**
Mantenimiento	**22.185,01 €**	**13.832,14 €**	**60,39%**
Alimentación	**37.579,33 €**	**48.845,61 €**	**-23,07%**
Publicaciones	**150,00 €**	**145,20 €**	**3,31%**
Impuestos	**315,00 €**	**824,83 €**	**-61,81%**
Pérdidas de créditos derivados de la actividad incobrables	**- €**	**- €**	
Otros gastos	**14.775,22 €**	**18.807,23 €**	**-21,44%**
Otros gastos	12.175,22 €	17.171,13 €	-29,09%
Otros gastos: cuota Fede	1.500,00 €	1.200,00 €	25,00%
Otros gastos: FFPP Programas Fede		- €	
Cuota Fondo Solidaridad Paz y Esperanza	100,00 €	100,00 €	0,00%
Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores	1.000,00 €	336,10 €	197,53%
10. Amortizaciones del inmovilizado	**38.723,32 €**	**49.640,75 €**	**-21,99%**
amortización del inmovilizado material	28.852,21 €	39.560,18 €	-27,07%
amortización de las inversiones inmobiliarias	9.871,11 €	10.080,57 €	-2,08%
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Otros resultados	**3.000,00 €**	**- 5.559,64 €**	**-153,96%**
Gastos extraordinarios		8.011,43 €	-100,00%

Ingresos excepcionales		- €	2.451,79 €	-100,00%
Bonificación de la Seguridad Social por Formación Continua		3.000,00 €		
A. 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**-**	**26.047,01 €**	**39.547,01 €**	**-165,86%**
15. Ingresos financieros		**18,00 €**	**19,02 €**	**-5,36%**
Intereses bancarios		- €	- €	
Intereses aportaciones Cajamar		9,00 €	9,52 €	-5,46%
Intereses certificados depósitos Triodos		9,00 €	9,50 €	
16. Gastos financieros		**3.170,92 €**	**1.968,25 €**	**61,10%**
Intereses de deudas con entidades de crédito			3,76 €	
Intereses Hipoteca Casa J.A. Rojo		570,92 €	855,18 €	-33,24%
Intereses Cuenta Crédito Caixa		2.600,00 €	1.109,31 €	134,38%
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**-**	**3.152,92 €**	**-** **1.949,23 €**	**61,75%**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**-**	**29.199,93 €**	**37.597,78 €**	**-177,66%**
20. Impuestos sobre beneficios		**- €**	**- €**	
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**-**	**29.199,93 €**	**37.597,78 €**	**-177,66%**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	**-**	**29.199,93 €**	**37.597,78 €**	**-177,66%**

Conclusiones

De las cuentas anuales de Málaga Acoge en 2023 se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La actividad económica de Málaga Acoge ha crecido en relación a los ingresos en un 21,48% y en un 22,23% en relación a los gastos.
- El superávit de 2023 (37.597,78€) nos pone de manifiesto que las cuentas se empiezan a equilibrar, ya que el superávit está en torno al 1,80% del volumen de gastos e ingresos de la entidad. Por lo tanto, es necesario mantener las medidas de control de gasto y de incrementos de los ingresos para que esta situación continúe en el tiempo.
- Málaga Acoge, a 31 de diciembre de 2023, ha invertido el signo de sus Fondos Propios pasando a tener unos Fondos Propios positivos de 27.251,26€, aumentándose su Patrimonio Neto en un 60,83%. También podemos observar en el Balance de la Asociación que a finales de 2023 la entidad tenía como deudas a corto plazo un préstamo solicitado para la reforma de la Casa J.A. Rojo que arrojaba un saldo a 31/12/2022 de 24.879,56€, no estando dispuesta este año la línea de crédito.

- Los ratios de la entidad han mejorado en la mayoría de los casos con respecto al año anterior, manteniéndose otros. Aunque no son lo prioritario para nuestra entidad como ya decíamos en esta misma memoria, si son importantes para la continuidad de la misma y la imagen que podemos trasladar a nuestros posibles financiadores en un futuro.
- Málaga Acoge, a lo largo del año 2023 ha tenido su fuente de ingresos bastante diversificada, distribuyéndose de la siguiente manera: un 2,37% correspondiente a cuotas de colaboradores económicos y donaciones, el 0,10% proveniente de prestación de servicios y un 97,42% de subvenciones (de las cuales el 13,486% es proveniente de financiadores privados y el resto de las administraciones públicas: central, autonómica y local). Con esta distribución y constatando los recortes por parte de los financiadores públicos, habría que intentar conseguir más fondos por la primera vía tal, ya que en este año pasamos a tener una mayor dependencia de subvenciones. Aun así, sería necesario incrementar la financiación de la Asociación que no está sujeta a ningún proyecto concreto.
- Teniendo en cuenta el momento de recortes presupuestarios por parte de la administración que se está dando, es necesario que se siga en el esfuerzo de reducir los gastos, con un control presupuestario; e incrementar los ingresos, sobre todo los no vinculados a las subvenciones tal y como mencionábamos anteriormente.

Otras informaciones

- La composición de la Junta Directiva, según consta en el Libro de Actas en relación a la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2023, es la siguiente:

PRESIDENTA: Dña. Elena Pernias Ramos, con D.N.I. 74.843.925-Q, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bustamante S/N de Málaga.

VICEPRESIDENTA: Dña. Fátima Zohra Aharez El Khabazi, con D.N.I. 77.685.835-T, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bustamante S/N de Málaga

SECRETARIO: Dña. Juan Carlos Benedicto Fernández, con D.N.I. 73.630,779-M y domicilio a efectos de notificación en C/ Bustamante S/N de Málaga

TESORERO: Don Germán Torrecillas Cabrera, con D.N.I. 24.088.246-R, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bustamante S/N de Málaga.

VOCAL: D. Francisco Cruz Sedano, con D.N.I. 74.913.070-T y domicilio a efectos de notificación en C/ Bustamante S/N de Málaga.

VOCAL: D. Pedro Rodríguez Villasonte González, con D.N.I. 14.931.285-F-Y y domicilio a efectos de notificación en C/ Bustamante S/N de Málaga

VOCAL: Dña. Pierina Huanqui, con N.I.E. Y-1.953.506-S Q y domicilio a efectos de notificación en C/ Bustamante S/N de Málaga.

VOCAL: Dña. Mª Alejandra Vega Zúñiga, con D.N.I. Y-7.839.648-C y domicilio a efectos de notificación en C/ Bustamante S/N de Málaga.

VOCAL: D. Ayman Zouak, con D.N.I. Y-6.666.601-L y domicilio a efectos de notificación en C/ Bustamante S/N de Málaga.

- La Junta Directiva no tuvo ningún tipo de remuneración, sueldo o dieta durante el 2023 por el desempeño de sus funciones.

Hojas de firmas de aprobación

Las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria económica) y la memoria de actividades que contiene este documento han sido aprobadas por los miembros de la Asamblea General de la Asociación MÁLAGA ACOGE, en la **sesión del día 28 de junio de 2024**, y se firman con la conformidad de los miembros de la Junta Directiva:

Dª. Helena Pernias Ramos Presidenta	Dª. Fátima Zohra Aharez El Khabazi Vicepresidenta
D. Juan Carlos Benedicto Fernández Secretario	D. Germán Torrecillas Cabrera Tesorero

D. Francisco Cruz Sedano Vocal	D. Pedro Rodríguez Villasonte González Vocal
Dª. Pierina Huanqui Vocal	Dª. Mª Alejandra Vega Zúñiga Vocal
D. Ayman Zouak Vocal	